

ESCRITOS DE LA REPUBLICA
NOTAS HISTORICAS DE LA GUERRA
EN ESPAÑA (1917-1940)

Francisco Largo Caballero

Edición, estudio preliminar y notas
de Santos Juliá

EDITORIAL
LABIO IGLESIAS

INDICE

Nota editorial	VII
SOCIALISMO Y REVOLUCION EN EL PENSAMIENTO Y LA ACCION POLITICA DE FRANCISCO LARGO CABALLERO, Santos Juliá	IX
Primacía de la organización obrera y subordinación de la política, XII. El socialismo, revolución de «todos los días», XIX.—La vía corporativa al socialismo, XXIII.—La Unión «entra de lleno» en la acción política, XXII.—Opción por la República y «relación orgánica» entre el Partido y la Unión, XXXIII.—La vía republicana al socialismo, XL.—Socialismo y revolución en el derrumbe del ideal republicano, XLVII.—Después de Octubre: la ruptura con la dirección del Partido, LV.—A la espera del momento decisivo, LX.— <i>Nota a la edición</i> , LXIII.	
NOTAS HISTORICAS DE LA GUERRA EN ESPAÑA. 1917-1940 ...	1
I. ALGUNOS ANTECEDENTES	1
II. HUELGA DE AGOSTO DE 1917	4
III. LA SEGUNDA REPUBLICA	9
IV. UNOS DISCURSOS	34
V. CONGRESO SOCIALISTA DE 1932	38
VI. OCTUBRE DE 1934	39
VII. LUCHAS INTERNAS	159
VIII. ELECCIONES DE FEBRERO	254
IX. ELECCIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	299
X. LA GUERRA CIVIL, ¿PUDO EVITARSE?	302

Primera edición, octubre de 1985

© Editorial Pablo Iglesias
Monte Esquinza, 30. 28010 Madrid

ISBN: 84-85691-26-1

Depósito legal: M. 37.011-1985

Compuesto en Alfran, S. A.
San Romualdo, 26. 28037 Madrid

Impreso en Closas-Orcoyen, S. L. Polígono Igarsa
Paracuellos del Jarama (Madrid)

NOTA EDITORIAL

El presente libro forma parte de un testimonio más amplio titulado por Francisco Largo Caballero «Notas históricas de la guerra en España. 1917-1940».

Los 1 541 folios mecanografiados, y con firma autógrafa al margen del propio Caballero, fueron donados por sus hijos FRANCISCO, ISABEL y CARMEN a la FUNDACION PABLO IGLESIAS en 1978, donde pueden ser consultados por los investigadores que lo deseen.

El testimonio que hoy presentamos, conocido como las «Memorias» de Largo Caballero, complementa el libro publicado en 1954 con el título *Mis recuerdos. Cartas a un amigo*, con prólogo y notas de Enrique de Francisco.

Este volumen abarca el período comprendido entre 1917 y julio de 1936. La Guerra Civil y el primer año del exilio se abordarán en futuros volúmenes.

Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a FRANCISCO, ISABEL y CARMEN LARGO CALVO por haber facilitado el que estos «papeles» vean la luz.

SOCIALISMO Y REVOLUCION EN EL PENSAMIENTO
Y LA ACCION POLITICA DE FRANCISCO LARGO
CABALLERO

A pesar de las fechas que enmarcan el texto original de estas «Notas históricas de la guerra en España (1917-1940)», el lector comprobará en seguida que Largo Caballero dedica sólo cinco páginas del manuscrito al período que va desde 1917 a 1930; unas pocas más al movimiento que intentó instaurar la República por la vía revolucionaria; ninguna a los dos años y pico que fue titular de la cartera de Trabajo en los gobiernos del primer bienio, y que entra realmente en materia con la transcripción del primero de sus discursos en que puede apreciarse un claro distanciamiento de la República. Sin solución de continuidad, el texto se planta en seguida en los prolegómenos del movimiento de octubre de 1934, al que se dedica una parte sustancial del volumen. Inmediatamente, con la reproducción de una larguísima carta «Al camarada X», Caballero se ocupa de los problemas y divisiones surgidos en el seno del socialismo durante el año 1935 y, más especialmente, de su enfrentamiento con Indalecio Prieto, cuya sombra alcanza también las páginas que dedica a la formación de la nueva coalición con los republicanos y a la primavera de 1936.

Con esta primera parte de las «Notas históricas», Largo Caballero limita, pues, el campo de su reflexión a examinar y justificar su ruptura con la República —iniciada en 1933 y consumada en 1934— y su ruptura con la comisión ejecutiva del Partido Socialista, que se inicia desde que Prieto asume la responsabilidad política de reconstruir la alianza con los republicanos y se consuma en la reunión del comité nacional del PSOE en diciembre de 1935, cuando Largo Caballero dimite de forma irrevocable la presidencia de la comisión ejecutiva del Partido, para la que fue elegido en el Congreso de 1932. Se trata de las dos rupturas más graves que podían

ocurrir a quien tenía aún fresco en el recuerdo su nombramiento como ministro de la República y como presidente de su Partido.

El intento de presentar estas dos graves decisiones políticas como la coherente secuela de una actitud mantenida invariablemente desde antiguo es, quizá, lo que explica que Largo Caballero sólo haya juzgado necesario recordar, de toda su vida, su participación en dos movimientos que pasaron a la literatura posterior con el calificativo de revolucionarios: la huelga general de 1917 y el intento de derrocar a la Monarquía por medio de una insurrección militar y una huelga general en diciembre de 1930. El propio Largo Caballero se encarga de subrayar esta aparente continuidad de su trayectoria política y de situar su acción de 1934 en una línea continua cuyos momentos culminantes, pero en modo alguno contradictorios, son 1917 y 1930. Es más, la persistencia de esa actitud inveteradamente revolucionaria explicaría también su ruptura con la comisión ejecutiva del PSOE, cuando la ve renunciando a los ideales socialistas y entregándose una vez más en manos de los republicanos, representantes al cabo de intereses burgueses.

Hacer hincapié en la coherencia de esa trayectoria política exige una especial escritura de la propia historia por medio de una memoria muy selectiva. Ciertamente, Largo fue uno de los dirigentes de la huelga general de 1917 y del intento de huelga general de 1930. Desde que en 1890 se preguntó «¿qué es eso del Primero de Mayo?» y se afilió para encontrar una respuesta a la Sociedad de Albañiles de Madrid¹, Largo Caballero ha sido, en efecto, un paciente organizador de huelgas, parciales o generales. Pero Largo fue también, o quizá sobre todo, ese dirigente sindical «cauto, disciplinado, organizador, desapasionado y esencialmente reformista» dibujado por Gerald Meaker². Fue, además, partidario decidido de la Organización Corporativa Nacional creada durante la Dictadura de Primo de Rivera y el infatigable legislador del primer bienio republicano. Habría, pues, en esta primera aproximación, un Largo Caballero que pretende romper los moldes de la legalidad cuando se han vuelto excesivamente estrechos o se alzan como una barrera insuperable para el avance de la organización obrera; y un Largo que apro-

¹ Francisco Largo Caballero (en adelante, FLC), *Posibilismo socialista en la democracia*, Madrid, s. f. (1933), p. 6.

² Gerald Meaker, *The revolutionary left in Spain, 1914-1923*, Stanford, 1974, p. 277. (Hay trad. castellana, Barcelona, 1978.)

vecha todas las oportunidades de la legalidad hasta agotarlas, prescindiendo incluso de que se trate de una legalidad política sin legitimación democrática.

Esta ambigüedad radical de la trayectoria política de Largo Caballero no aparece sólo si se considera el conjunto de la vida del personaje, sino que salta a la vista en cualquiera de los años que cubren estas «Notas históricas». Hay, por ejemplo, en 1934 un Largo Caballero que habla de revolución y de conquista de todo el poder, que prepara y organiza una insurrección armada; pero hay también un Largo Caballero que juzga extemporánea cualquier iniciativa huelguística, que niega la solidaridad del Comité Nacional de la UGT a grandes movimientos de huelga declarados sin su previo conocimiento, que rechaza la oportunidad de convocar una huelga contra la concentración católica de El Escorial o que se muestra como el cauto dirigente sindical que siempre fue ante el anuncio de una huelga general de campesinos. Un Largo, pues, que se aventura por los senderos de la revolución, pero que se preocupa a la vez de conducir a su organización obrera por los caminos tradicionales de la prudencia y la cautela³.

Naturalmente, una figura que presenta tantos perfiles habrá debido merecer juicios contradictorios. ¿Es la suya una trayectoria política errática, oscilante entre un reformismo extremo y un revolucionarismo verbalista y sin freno? ¿Es, por el contrario, la trayectoria coherente de un revolucionario que aprovecha toda oportunidad para lograr que sus posiciones avancen cada vez hasta el límite de lo posible? ¿Es, acaso, la trayectoria de un burócrata sindical que en los últimos años de su vida sintió la suprema urgencia de la revolución? Su ruptura con la República ¿es la respuesta de alguien que se siente frustrado por las expectativas ingenuamente depositadas en el nuevo régimen y que responde a tal decepción abandonándose a un verbalismo extremista? ¿Es, en fin, Largo Caballero un reformista sindical que radicaliza sus posiciones tradicionalmente corporativista hasta encerrarse en un callejón sin salida política alguna? Esta larga serie de cuestiones no es otra

³ El primer Largo aparece en los discursos que pronuncia antes y después de las elecciones de noviembre de 1933, parcialmente recogidos en *Discursos a los trabajadores*, Madrid, 1934 (Barcelona, 1979). El segundo se manifiesta en las reuniones de la Comisión Ejecutiva y del Comité Nacional de la UGT, cuyas actas se pueden consultar en el Archivo Histórico de la Fundación Pablo Iglesias.

cosa que el resumen, un tanto abusivo, de lo que ya en los años treinta o, después, en los setenta se ha dicho y escrito de Largo Caballero. Fue llamado entonces, y no precisamente por los comunistas, el Lenin español, pero no faltó quien le motejase de redomado burócrata y de traidor a la revolución obrera. Hay ahora quien afirma que la suya es la expresión más alta de la tradición revolucionaria del socialismo, pero tampoco falta quien le defina como extremista verbal. Entre tales posiciones y juicios, todo ha cabido y, al parecer, todo cabe⁴.

Lejanas ya las luchas políticas en las que con tanto empeño participó, la disponibilidad de fuentes hasta ahora poco accesibles y la aparición de varios estudios sobre el socialismo en la República permite volver sobre la figura de Largo para reconstruir la razón interna de una trayectoria política aparentemente ambigua e incluso contradictoria. Por razones que tienen que ver con la materialidad del texto al que este estudio sirve de introducción, el examen que aquí se emprende deberá explicar —o intentarlo— las dos rupturas a las que Largo dedica la casi totalidad de su reflexión y de sus documentos: la de 1934 con la República y la de 1935 con la comisión ejecutiva de su Partido. Pero con objeto de situar a Largo Caballero al comienzo de ese camino que le lleva a romper con dos de sus más preciadas creaciones, no será ocioso dirigir una mirada, siquiera breve, a su pasado.

PRIMACIA DE LA ORGANIZACION OBRERA Y SUBORDINACION DE LA POLITICA

Esta breve mirada se justifica todavía más si se considera que la posible racionalidad de la trayectoria política de Largo hay que buscarla en su calidad de dirigente sindical. El problema que plantean algunas interpretaciones de los dirigentes políticos de los años

⁴ Para distintas interpretaciones de Largo pueden verse, entre otros: Andrés de Blas, *El socialismo radical en la II República*, Madrid, 1978; Marta Bizcarrondo, *Araquistáin y la crisis socialista en la II República*. *Leviatán*, Madrid, 1975; Santos Juliá, «Largo Caballero y la lucha de tendencias en el socialismo español, 1923-1936», en Fondazione Giangiacomo Feltrinelli, *Annali* 1983-84, Milán, 1985, pp. 857-885; Paul Preston, *La destrucción de la democracia en España*, Madrid, 1978.

treinta en España consiste en haber sometido sus discursos y sus prácticas a conceptualizaciones externas a su propia historia. Sin conocer —o sin tomar en cuenta— en qué tradición de pensamiento y acción se sitúan, carece de sentido indagar si eran, y hasta qué punto, socialdemócratas, reformistas, mencheviques, marxistas, revolucionarios o bolcheviques, que son las voces generalmente esgrimidas para definir sus posiciones o sus transiciones de una posición a otra. Por lo que respecta a Largo, el hilo conductor de este estudio es que las posiciones políticas por él adoptadas —y que, en ocasiones, hizo adoptar a todo el movimiento socialista— dependían de lo que consideraba exigencias y necesidades de la «organización obrera», expresión con la que se designaba a la UGT. Largo fue, ante todo, el dirigente de un sindicalismo de oficio, de estructura societaria, y luego, más en segundo lugar, un dirigente de un partido político. Este lugar no es segundo sólo como dato biográfico, sino que indica una relación de subordinación y dependencia: hacía política para garantizar en ese plano las conquistas de la acción societaria⁵.

El hecho de ser un dirigente sindical que concebía la política como medio para consolidar logros obreros le condujo a salir de las fronteras de su «sociedad» y aventurarse por el partido político, primero, y por la totalidad del sistema político, después. Largo Caballero entró en el movimiento socialista por la puerta sindical o, más exactamente, por la puerta de una «sociedad» de oficio que agrupaba a trabajadores de la industria de la edificación de Madrid. Nacido en esta ciudad el 15 de octubre de 1869, comenzó a trabajar desde muy niño, cuando sólo tenía siete años de edad, y tras pasar por varios oficios, llegó todavía joven a oficial estuquista. Probablemente se habría emancipado a buena edad si no hubiera sido por aquel encuentro con los manifestantes del Primero de Mayo de 1890, que transformó su voluntad de emanciparse personalmente por la de contribuir a la emancipación de toda la clase obrera.

Los trabajadores con que tropezó Largo aquel día eran el resul-

⁵ «Del examen de lo leído y oído saqué el convencimiento de que los trabajadores debíamos actuar activamente en la lucha política si queríamos consolidar lo conquistado en la lucha económica contra la clase patronal y abrir brecha en las fortificaciones del Poder capitalista, a fin de llegar a la completa emancipación económica del proletariado», FLC, *Mis recuerdos*, México, 1976, página 32.

tado del crecimiento y primera expansión de una Asociación que agrupó en su origen a obreros impresores cuyos hogares, ordenados y pulcros, se perfumaban con «la lejía de la ropa bien limpia y el puñado de espliego echado en el brasero». Trabajadores impregnados aún por el sentimiento de la dignidad de su oficio y que concentraban «sus fuerzas individuales para auxiliarse mutuamente contra algo o alguien que tiene poder bastante para avasallar al débil». La defensa como «idea dominante» de las incipientes organizaciones de trabajadores madrileños se completaba —en aquella cuna de un gigante— con el «propósito de marchar en lo posible de acuerdo y amistosamente con los dueños» de las imprentas, sin renunciar naturalmente, e incluso convirtiéndola a veces, en «objeto primordial» de la Asociación, a la lucha por la resistencia para el mejoramiento del oficio. De ahí que la idea dominante, el propósito y el objeto primordial se fundieran muy pronto como caras diferentes de una misma acción encaminada a la mejora por el acuerdo, al auxilio mutuo por la cotización y, en fin, a la defensa de lo conquistado por la resistencia contra los peligros que para su oficio y la dignidad de su trabajo representaban el desarrollo industrial o la cerrilidad y avaricia patronal. Acuerdo, socorro y resistencia son los móviles que llevan a los trabajadores madrileños, dispersos en centenares de pequeñas unidades productivas, a organizarse en sociedades que velen por su dignidad y defiendan sus intereses ⁶.

En torno a la negociación con los patronos, a la cotización para el auxilio mutuo y a la resistencia para defender las conquistas ya obtenidas, fue cristalizando la organización de los obreros de Madrid en la perspectiva de que sólo organizados podrían los trabajadores influir para «el mejoramiento del oficio» y, en definitiva, para alcanzar la ansiada emancipación. Ahora bien, si para negociar, socorrer y resistir podían bastarse los mejores —los obreros conscientes—, para triunfar en la lucha y obtener mejoras reales que pusieran a toda la clase obrera en el camino de su emancipación era imprescindible que los obreros llegasen por centenares

⁶ Juan José Morato, *La cuna de un gigante*, Madrid, 1984 (orig., 1925), pp. 278, 69 y 89. Para el significado que los obreros daban a la voz 'sociedad' en Francia hasta 1848, véase William H. Sewell, Jr., *Work and revolution in France. The language of labor from the Old Regime to 1848*, Cambridge 1980, páginas 187 ss. Véase Michel Ralle, «Socialistas madrileños. De los orígenes de la agrupación a 1910», *Estudios de Historia Social*, 22-23 (1982), 321-357, para movimiento y oficio de los afiliados.

a la organización. Una de las primeras obligaciones de todo obrero asociado consistía en procurar que todos sus compañeros de trabajo y, desde luego, todos sus peones —en el caso de que el asociado fuera «clase dentro de nuestro oficio»— estuvieran asociados a la sociedad. Esta obligación estatutaria respondía a la seguridad de que la organización obrera sólo podía triunfar si además de existir crecía y se robustecía ⁷.

El problema radicaba en qué hacer para lograrlo en una ciudad como Madrid, que era a principios de siglo lo que un observador llamaba ciudad industriosa pero no industrial. No era Madrid ciudad de grandes fábricas ni había en ella esas impresionantes concentraciones de trabajadores industriales que habían dado origen a las poderosas organizaciones sindicales en algunos países europeos. Aquí, salvo excepción referida más bien a los servicios, todo era de limitadas dimensiones: la propia ciudad, muy distante en población y relevancia económica de capitales como París o Londres; la fábrica, mayoritariamente dedicada a artes tradicionales y donde todavía dominaba la especialización del oficio; el taller, donde un patrono se entendía con uno o dos oficiales y media docena de aprendices y peones; el negocio, en fin, donde un comerciante apenas sacaba para mantener a uno o dos dependientes. En la mayor parte de los casos, las relaciones de los obreros con los patronos eran todavía directas y no implicaban casi nunca a más de diez a doce trabajadores. Ciertamente, había ya algunas grandes imprentas y no faltaban fábricas hermosas, pero lo que definía el carácter de Madrid era todavía la relación protoindustrial, si por industrial se entiende la implantada por la gran fábrica que rompe la jerarquía de los oficios tradicionales ⁸.

⁷ La Sociedad de Obreros Albañiles El Trabajo —a la que perteneció Largo— publicó en *El Socialista*, 12.vii.1923, un «Requerimiento a los asociados» que define al «obrero consciente» como aquel que se procura «cada día que transcurre una mayor educación social» y cuyo «buen proceder» y «más exacto cumplimiento en sus deberes como productor» le dará «una enorme autoridad moral para exigir el cumplimiento y respeto a todos sus derechos conquistados». El asociado tiene «la obligación» de «procurar que todo obrero que trabaje en la obra [...] pertenezca a nuestra Sociedad».

⁸ Para el desarrollo industrial del Madrid que vio crecer a Largo, nada mejor que Angel Bahamonde, *El horizonte económico de la burguesía isabelina*, Madrid, 1981, y de él con Julián Toro, *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, 1978. Para el Madrid del primer tercio

Organizar a los obreros en una ciudad de tales características condujo a reproducir en la organización obrera la estructura de la actividad económica: los obreros se organizaron en sociedades de oficio, orgullosas de sus humildes orígenes y de sus paulatinas conquistas. Pero impuso, además, una manera de ser, un tipo de obrero «heroico», de dirigente, cuyo mayor timbre de gloria radicaba en «no consentir ninguna negligencia en el cumplimiento de [las] obligaciones societarias y políticas, lo mismo que en el trabajo». En el cumplimiento de esas obligaciones destacó desde muy pronto, por haberlas tomado «muy en serio», Largo Caballero, que dedicó sus primeros esfuerzos a extirpar los «vicios tradicionales» de su oficio: el destajo, el pago de los salarios en las tabernas y no acudir al trabajo los lunes. Designar esas prácticas con el término de vicio equivale a afirmar la dimensión moral de la actividad societaria. Efectivamente, la sociedad debía velar por la moralización del oficio, que consistía en el estricto cumplimiento de los deberes con objeto de conseguir dentro del trabajo una fuerte autoridad moral para exigir el respeto de todos los derechos adquiridos tras largas luchas por los trabajadores. Reflejo y expresión de esa moral de oficio era la moral privada: la limpieza del hogar obrero debía afectar por igual a la ropa y a las costumbres⁹.

Se comprende sin más que la preocupación fundamental de aquellos hombres consistiera en asociar a la mayoría de los trabajadores del oficio y robustecer por la cantidad y la calidad de sus miembros a la organización obrera. Cumplido ese objetivo, los patronos no tendrían más remedio que negociar con sus obreros las condiciones de trabajo, y si eran tan cerriles que se negasen al acuerdo, habría que pasar entonces a la lucha abierta, incluso violenta, lo que exigía a su vez que la sociedad dispusiera de una sólida caja para que los asociados pudieran resistir en su acción hasta doblegar la cerrilidad de su adversario. En cualquier caso, el tipo de práctica que acabó

de siglo y la UGT de los años treinta, Santos Juliá, *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, 1984.

⁹ Todas las citas son de FLC, *Mis recuerdos*, cit., p. 33. Para las exigencias de esa moralidad en la vida privada, véase «Conferencia de Caballero», cuando presenta «a la consideración de todos los efectos del alcohol, del juego y de las violencias en el hogar obrero, deduciendo que no puede ser un socialista quien malgasta el jornal en el vicio y maltrata a su compañera». Habló Caballero en la ocasión con palabra «tan fácil y sentida [que] a bastantes compañeros se les saltaron las lágrimas», *El Socialista*, 22.viii.1921.

por imponerse tenía mucho más que ver con esa forma de organización obrera que con una presunta teoría que habría impregnado de reformismo las sólidas cabezas de los dirigentes socialistas madrileños.

En el límite de esa práctica, como horizonte de la llamada acción económica, y trascendiéndola, se situaba una sociedad de trabajadores libres y emancipados en la que el control de la producción y del cambio de bienes estaría en manos de la clase obrera organizada. Ahora bien: el concepto clase obrera organizada no tenía nada de abstracto, ya que con él se designaba a las sociedades obreras integradas en la Unión General de Trabajadores. La socialización de la producción connotaba, pues, la idea de que cada sociedad de oficio se convertiría en gestora de la actividad económica de sus asociados y reproduciría para esa gestión su propia estructura organizativa. Los trabajadores de oficio consideraban la futura sociedad como una reproducción de la actual, sin patronos. De ahí la importancia de su «sociedad» como órgano de lucha y como colectividad moral. De ahí también —y esto es lo que interesa en el actual contexto— la importancia del crecimiento de cada «sociedad». A fin de cuentas, el socialismo no sería otra cosa que el resultado de un crecimiento tan extraordinario de sociedades obreras que literalmente no quedaría ya espacio para nada más.

El tipo de obreros que integraban esas sociedades, los oficios a que pertenecían, los intereses concretos que defendían, el proceso de transformación de las industrias en que trabajaban y de las ciudades en las que vivían, las formas organizativas adoptadas por sus diversas agrupaciones y, en fin, las relaciones tan peculiares que unían al conjunto de la organización obrera con el partido político constituyen algunos de los elementos que es preciso analizar para entender cabalmente lo que se ha definido como «abandono de la perspectiva revolucionaria a corto plazo» —que había caracterizado al primer socialismo— por la «creciente orientación hacia las luchas con objetivo inmediato», que se iría imponiendo desde finales del siglo XIX. No se trata, a mi juicio, de la dicotomía clásica entre teoría revolucionaria y práctica reformista —es decir, no se trata aún de una dicotomía entre dos opciones políticas—, sino de los primeros pasos en la construcción de una ideología organicista evolutiva que considera al socialismo como resultado natural y orgánico del crecimiento de las sociedades obreras de oficio. Esta ideología, que adoptará más adelante un claro contenido corporativista,

llegará a imponerse en Madrid después de las graves tensiones —esta vez decididamente políticas— que recorren al socialismo madrileño y español desde la conjunción con los republicanos hasta la escisión comunista. Será ésta la ideología dominante en el socialismo madrileño desde los primeros años veinte hasta los hechos revolucionarios de octubre de 1934 y llegará a penetrar en un importante sector de los intelectuales que se acercan o ingresan en el PSOE de Madrid durante los años diez. La cosa es manifiesta en Besteiro, pero el mismo Araquistáin aseguraba en 1923 que el verdadero socialismo «no pretende sustituir por artes de taumaturgia una realidad *por* otra, sino desenvolver una realidad *en* otra». Araquistáin —que pasa aún por ser uno de los pocos conocedores de Marx en España— atribuía a Marx la tesis de que el socialismo sería resultado de una «evolución orgánica» del «sistema capitalista» y creía —ya por su cuenta— que el socialismo no sería más que «una precipitación del proceso orgánico que en el seno de las sociedades se está operando». Como veremos en seguida, Largo Caballero no andaba por esa época muy lejos de similares creencias. Los dirigentes socialistas de Madrid construyeron así una visión del paso al socialismo como inevitable resultado del crecimiento de la organización y no como toma revolucionaria del poder por un partido político de la clase obrera o como lucha por la democracia para construir desde ella el socialismo ¹⁰.

Naturalmente, al asignar a la organización obrera la tarea de implantar el socialismo se cuestionaba, de forma implícita, la necesidad de un partido con una función propia y relevante para la consecución de ese fin. El partido, sin embargo, existía y era preciso, por tanto, atribuirle algún tipo de acción. Se trataba, claro está, de la acción política, pero tal acción no consistía en dirigir políticamente a la clase obrera hasta la conquista del poder, ya que por definición esa conquista sería resultado del crecimiento de la organización obrera. Lo político se definía más bien por la existencia de un factor ajeno o exterior a la propia marcha hacia el socia-

¹⁰ Manuel Pérez Ledesma, «Introducción» a *Pensamiento socialista español a principios de siglo*, Madrid, 1974, pp. 38-40. Luis Araquistáin, «Santo, poeta y mártir», *El Socialista*, 24.xi.1923. Es significativo que el socialismo democrático y republicano —en otra jerga: reformista— sea fundamentalmente vasco y afirme su control en Vizcaya poco después de la constitución de grandes sindicatos industriales: véase Juan P. Fusi, «El Socialismo vasco (1886-1984)», en su libro *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, 1984, pp. 61-89.

lismo: el parlamento. Era preciso estar en él, como lo era estar en los ayuntamientos y diputaciones, para denunciar abusos, proponer mejoras y, sobre todo, consolidar por medio de leyes las conquistas obtenidas por la organización obrera con su acción económica. En realidad, lo político era asunto exclusivo del Partido sólo porque se concebía como mera consolidación, en el ámbito parlamentario, de las mejoras que los asalariados conseguían en sus luchas sindicales. «Voceros en el parlamento» de los asalariados era la definición que Pablo Iglesias reservaba, en 1921, para los diputados socialistas. Esta obvia relación instrumental explica que cuando la propia organización obrera pueda garantizar por sí misma el amparo de la ley para sus propias conquistas —es decir, cuando se establezca un régimen corporativo sin parlamento— surjan voces que planteen serias dudas sobre la necesidad de mantener la doble organización «obrera» y «política» y reclamen para la Unión General una plena capacidad de iniciativa política. De momento, la existencia de parlamento justifica que un organismo político se ocupe de defender en su seno los intereses de la organización obrera por medio de una acción política que se tiene buen cuidado de diferenciar nítidamente de la «acción revolucionaria» ¹¹.

EL SOCIALISMO, REVOLUCION DE «TODOS LOS DIAS»

Crecimiento de la organización obrera e intervención política en instituciones burguesas: esas son las dos experiencias históricas sobre las que se edifican los conceptos de socialismo y revolución en el primer discurso caballerista que interesa considerar aquí, formulado entre 1920 y 1923. Para entender su tono y los distintos acentos que se cargan sobre los elementos de su estructura es preciso recordar que sus adversarios teóricos y prácticos son la CNT y el PCE. La primera combatía el «intervencionismo» y llamaba a la acción directa prescindiendo de todo intermediario político. El segundo hablaba —en «peroraciones hiperbólicas»— de minorías audaces que

¹¹ Pablo Iglesias, «La acción política y la acción revolucionaria», *Escritos*, 2, Madrid, 1976, pp. 351-353 (orig.: *El Liberal*, 24.vi.1921): «mientras los oprimidos no lleguen a grandes desarrollos en la acción política no estarán en condiciones de recurrir eficazmente a la acción revolucionaria». Véase también «La actuación sindical y política del proletariado», *El Socialista*, 9.x.1929.

no deben esperar el crecimiento de la organización obrera para asaltar el poder. En sus polémicas con los primeros, Largo tenía que destacar la dimensión revolucionaria de la diaria actividad política: «la labor revolucionaria se hace todos los días en el Parlamento, en los Ayuntamientos y demás Corporaciones». Contra los segundos, debía insistir en que lo verdaderamente revolucionario era crecer, preparar a la masa obrera y capacitar a la mayoría para que estuviera en condiciones de hacerse cargo de su propio destino¹².

Pero, como se puede fácilmente observar, esos acentos no hacen sino reforzar convicciones antiguas, determinadas por la dedicación a la acción económica y la presencia en instituciones políticas que le exigían la forma de organización obrera de la que era dirigente. El conjunto de esa experiencia es lo que da una racionalidad de fondo a su discurso sobre socialismo y revolución. Tal como se expresa en 1920-23, el socialismo aparece como horizonte final de un largo proceso evolutivo que conducirá a la socialización de los medios de producción y cambio. Con objeto de que la socialización sea definitiva, y no pueda producirse ninguna marcha atrás en la historia, es preciso que los obreros españoles estén capacitados para «encargarse de la dirección de la producción y del intercambio de la riqueza social». Obviamente, la capacitación sólo puede adquirirse dentro de la sociedad obrera y en una larga lucha cuyos objetivos van desde la obtención de cualquier mejora para el oficio hasta la implantación del control obrero. Lo importante, con todo, es que el socialismo aparece como la culminación orgánica de un largo proceso de evolución¹³.

Entre el futuro momento de la emancipación obrera y la actual sociedad capitalista hay un período de lucha de clases que sólo por la «evidente locura» burguesa —al esforzarse por detener el proceso histórico— podrá tomar forma violenta. La auténtica lucha de clases, la que propaga el socialismo, es «humana», o sea, que puede desarrollarse por medios legales e incluso por medios legales burgueses. Es tal la seguridad en el resultado final y tan firme la creencia en el «progreso de la Humanidad», que los medios legales de la domi-

¹² FLC, «¿Qué es la lucha parlamentaria revolucionaria?», *El Socialista*, 25.v.1921. Para lo anterior, «¿Qué es la colaboración de clases?», *Id.*, 25.x.1920, y «¿Qué es la lucha de clases?», *Id.*, 22.x.1920. Los comunistas peroran, aunque todo acaba en «conversación de Puerta de Tierra», dice FLC en «No es lo mismo predicar...», *Id.*, 13.viii.1921.

¹³ «¿Qué es la revolución proletaria?», *El Socialista*, 1.vii.1921.

nación burguesa se convierten en medios legales para el crecimiento de la organización obrera y, en consecuencia, para la implantación del socialismo¹⁴.

De ahí que sea revolucionario todo lo que empuje a la historia en dirección al socialismo, que es decir en dirección del progreso. Revolución no es ante todo, en el pensamiento de Largo, una acción, un momento decisivo, la toma del poder. Revolución es lo que se hace «todos los días» si realmente todos los días se trabaja por la organización obrera: «nosotros, los socialistas, los de la Unión General, creemos que no hay que hacer más que una revolución: la de la labor diaria, sin cesar, inteligente, serena, firme y enérgica». Es una labor múltiple, que debe cubrir más de un frente, pero que se presenta claramente jerarquizada. Lo primero, «lo más revolucionario que pueda realizarse» es «robustecer la organización obrera»¹⁵. Esa es la convicción sobre lo que se construye, y de lo que depende, todo lo demás: lo más revolucionario es robustecer a la Unión General, y eso sólo se logra por medio de una lucha tenaz, firme pero serena, por el mejoramiento y la moralización de cada oficio. De esa lucha saldrán los obreros conscientes, o sea, los obreros capacitados para dirigir la producción y el intercambio de bienes. A ese fin contribuirá también la acción política, competencia y responsabilidad de un partido que, además de «dar a conocer a la clase trabajadora las condiciones y la naturaleza de la gran misión histórica que está llamada a cumplir», debe estar presente, defendiendo los intereses y las conquistas de la organización, en el Parlamento, los ayuntamientos o cualquier otro sitio en que se discutan leyes laborales y condiciones de trabajo.

Cuando se hayan cumplido «ciertas condiciones históricas, económicas y morales» y cuando, por la labor revolucionaria de todos los días, los trabajadores hayan «alcanzado el grado de capacidad suficiente para impedir un retroceso en la obra realizada», quizá entonces sonará la hora de la «revolución proletaria, o sea, la socialización de los medios de producción». Caballero es de «los que opinan que por desgracia la revolución proletaria no será pacífica, que será violenta», pero se apresura a aclarar que la violencia no es una necesidad histórica ni será tampoco suficiente «para hacer la

¹⁴ «¿Qué es la revolución proletaria?», *El Socialista*, 24.vi.1921.

¹⁵ «¿Qué es la lucha parlamentaria revolucionaria?», cit., y «El control sindical y su finalidad», *El Socialista*, 27.ix.1923.

revolución». Es, por el contrario, resultado de una acción de los elementos reaccionarios que, al negarse al progreso, serán sus «verdaderos provocadores». Si esa provocación, muestra de la «locura» burguesa, no tuviera lugar, tampoco habría que pensar en una acción violenta, que finalmente no sería sino una desgracia¹⁶. Años después, cuando los elementos del discurso caballerista se articulen de nuevo de otra forma, la lucha de clases se presentará como «una forma particular de la ley general de la evolución natural»¹⁷. Y todavía varios años después, cuando todas las experiencias están ya agotadas, Largo Caballero sólo podrá pensar la acción decisiva, la revolución proletaria, como respuesta a una provocación reaccionaria. Es significativo que desde el principio de esa trayectoria ideológica encuentre la compañía de Luis Araquistáin, quien ya en 1923 —como he señalado antes— afirmaba que «más que en una catástrofe histórica, en lo que probablemente piensa Marx es en una integración del sistema capitalista en el ideal socialista, gradualmente, como una evolución orgánica»¹⁸.

En resumen, los contenidos de este primer pensamiento caballerista debían verse no como una forma a la española de la confrontación entre reformismo y revolución, sino como resultado de una concreta experiencia histórica que abarca desde la sociedad de albañiles de Madrid a la presencia como diputado en el Parlamento. Hay en esa experiencia un penoso trabajo organizativo, la resistencia frente a los patronos, la preparación de huelgas y negociaciones, el esfuerzo por «moralizar» los oficios y por crear trabajadores conscientes; la dedicación, en fin, a la vida de la sociedad obrera para procurar su crecimiento y «robustecimiento». Eso era

¹⁶ Al referirse a la forma violenta de la revolución proletaria, dice FLC: «los verdaderos provocadores de esa forma de revolución serán los elementos reaccionarios, que tratan de detener el movimiento histórico». La revolución, había dicho poco antes, «no será violenta por la propaganda socialista, sino a pesar de la propaganda socialista», en «¿Qué es la revolución proletaria?», l.c.

¹⁷ FLC, «A pesar de todos [...]», *El Socialista*, 8.xii.1929, donde dice también que la lucha de clase «desaparece con la anulación de uno de los antagonistas», y añade: «esta anulación puede ser producida lentamente si la fuerza de uno de los combatientes aumenta insensiblemente en tanto que la de la otra disminuye en forma absoluta o relativa, o por un hecho catastrófico».

¹⁸ Este texto tan sugestivo de Luis Araquistáin, «Santo, poeta y mártir», cit., comienza: «Toda idea necesita sus santos, sus poetas y sus mártires. Tomás Meabe fue el mártir, el poeta y el santo del socialismo [...] se dio por entero a una idea de redención humana [...]».

lo principal y eso era lo que definía a un verdadero dirigente obrero. Pero como se trataba de un régimen con un Parlamento que aprobaba leyes y decidía asuntos que afectaban a los trabajadores, era también preciso estar allí para consolidar en ese plano las conquistas logradas en el otro. Esa doble acción no tenía idéntica entidad, pero ante los ataques de sindicalistas y comunistas había que responder de su conjunto: sólo por el crecimiento de la sociedad y por la capacitación de los obreros y sólo por la presencia en el seno de instituciones burguesas se podría llegar algún día al socialismo. Revolución era, sencillamente, lo que se hacía todos los días en la organización obrera y en el organismo político para situar a la clase obrera cada día más cerca de su ideal.

LA VIA CORPORATIVA AL SOCIALISMO

Ocurría, sin embargo, que aquel Estado era incapaz de hacer cumplir sus leyes y que el sufragio universal no pasaba de ser una farsa. Los dirigentes de la UGT —inclinados al aislamiento político como en general todos los dirigentes sindicales de la España de la Restauración— aprendieron a confiar sobre todo en sus propias fuerzas, en la capacidad de resistencia y acción de su organización obrera. El carácter subordinado y dependiente de la acción política se reforzó en la medida en que lo político apareció, tras la crisis de 1917, como el terreno de la traición y de las corruptelas. Los dirigentes obreros desconfiaron, sobre todo, de quienes llamándose republicanos se mostraron incapaces de agrupar fuerzas para emprender una acción decidida por la República. Y como por el lado de las alianzas con el sindicalismo tampoco había mucho que hacer después de los intentos de 1920, los dirigentes de la Unión General reforzaron su aislamiento y con él sus convicciones tradicionales. La escisión comunista no hizo más que empujar en el mismo sentido.

En el doble marco de la solidez de la Unión General y la fragilidad de las iniciativas políticas tomadas desde 1917 es donde hay que analizar seguramente la respuesta que los dirigentes obreros dieron al golpe de Estado de Primo de Rivera¹⁹. Es vano buscar

¹⁹ Para la reacción de los dirigentes socialistas ante el golpe de Estado, J. Andrés-Gallego, *El socialismo durante la Dictadura*, Madrid, 1977, pp. 74

explicaciones *ex post* y atribuir a no se sabe qué oportunismo revolucionario la actitud de Largo Caballero, quien, por lo demás, explicó muy razonablemente los motivos de su acción: el caciquismo hacía irrisoria para los trabajadores la legalidad parlamentaria. Si un cacique, o cualquier patrono, podía no cumplir lo legislado, ¿para qué la ley? En el plano en que se movía la organización obrera, lo importante no es que hubiera leyes, sino que se cumplieran. Si tal cosa no ocurría, ¿para qué el Parlamento y, en definitiva, para qué los partidos políticos? Se dirá que ese es un pensamiento que pierde de vista la lucha por la democracia, y en efecto lo es. Es el pensamiento del dirigente de una unión de sociedades obreras para quien el Parlamento y la democracia sólo se justifican si con sus leyes consolidan los avances de su organización. No era el caso.

De ahí que Largo Caballero acepte el diálogo con el dictador sin que le preocupe sobremanera que tal diálogo deba hacerse por encima de los partidos y dé lo que éstos representan. La clase obrera organizada no se enfrentará a la dictadura por defender a unos partidos que han «perdido todo su prestigio». Nadie podrá, después de lo visto en años recientes, «salir en su defensa». Largo Caballero, desde luego, no saldrá. Su problema no es el de optar entre un sistema democrático y una dictadura militar, abstractamente considerados, sino el de defender a un sistema corrupto y desprestigiado o responder a la mano que le tiende un militar que, al parecer —y es significativo que Largo lo destaque precisamente para justificar su aceptación del diálogo— está dispuesto a «moralizar la administración y acabar con el caciquismo»²⁰.

Porque es dirigente de una organización obrera, Largo tomará su decisión mirando a esa organización y relegando cualquier consideración política. Su posición ante la Dictadura se pretende de «completa neutralidad», como si tal cosa fuera posible cuando se es dirigente de un sindicato y de un partido político. Realmente, esa neutralidad no es más que el pórtico de un razonamiento en el que se acepta el diálogo con Primo e incluso el terreno en que tal diálogo se establece. La clase obrera mantendrá su neutralidad «en

tanto se les respete aquello que constituye para ellos lo fundamental para el desenvolvimiento de su vida como clase: el derecho social alcanzado a fuerza de inmensos sacrificios». Ya se ve, sin más comentario, que la preocupación fundamental de Largo Caballero es idéntica a la que guiaba su actuación política en el sistema parlamentario: la organización obrera, su existencia y su identidad, pero también el reconocimiento público de la eficacia de su acción, la verdadera obsesión por el «derecho social». Así, de apoyar con su participación un sistema político parlamentario a dialogar de forma constructiva con un sistema político dictatorial, Largo Caballero habrá efectuado un tránsito sin tener la sensación de haber cambiado de sitio. Su sitio real es la organización, para la que el tipo de poder de Estado es irrelevante a condición de que garantice su existencia y haga que «se cumplan en toda su integridad las mejoras obtenidas» por los trabajadores. Se trata de un razonamiento de contenidos similares a los que diez años después le sirve para justificar su ruptura con la República. Sin duda, la situación de la UGT y el camino recorrido son muy diferentes en 1923 y 1933 y, por tanto, las consecuencias políticas de esas distancias respecto a regímenes parlamentarios no son las mismas. Pero el determinante sí lo es. Y el determinante es la organización obrera, a la que le interesa sobre todo la relación que ella establece con las organizaciones patronales y que considera al Estado en función del respaldo que de él puede llegar para su propia posición. En 1923 un Estado dispuesto a moralizar la vida pública y acabar con el caciquismo podía ser más funcional para la organización obrera que un sistema político parlamentario pero incapaz de hacer cumplir sus propias leyes.

Con todo, al garantizar a la Dictadura su «neutralidad» y al aceptar el terreno de diálogo que marcaba el dictador, la UGT no podía permanecer en el lugar institucional que ocupaba en el régimen anterior. Todo compromiso político entraña consecuencias políticas y no podía ser menos en el caso del diálogo entre la UGT y Primo de Rivera. Para lo que aquí interesa, la Dictadura arrastró a la organización obrera en dos direcciones nuevas para ella y preñadas de futuras consecuencias. La primera fue su colaboración para edificar un sistema de relaciones laborales según el modelo corporativo. La segunda, de no menos importancia, consistió en invitar a la UGT a enviar representantes —elegidos corporativamente— a organismos e instituciones políticas. Ambas direcciones implicaban que la clásica división organizativa y funcional entre organización obrera y partido

ss. que reproduce algunos documentos de todo el período. También Shlomo Ben Ami, *La dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, 1984, pp. 62-63.

²⁰ Para esto y lo que sigue, FLC, «Observaciones a un manifiesto», *El Socialista*, 4.x.1923.

político y entre acción económica y acción política desaparecía, ya que, en el primer caso, el respaldo político a los acuerdos económicos procedía del interior de la misma Organización Corporativa y, en el segundo, serían representantes de la UGT —no del PSOE— quienes ocupasen puestos de decisión política en Ayuntamientos, Diputaciones y, ¿por qué no?, en la Asamblea Nacional.

Que la UGT entrara por ese camino no fue una casualidad y no dejó de acarrear efectos políticos, entre los que destacaré lo que Largo definió como entrada «de lleno» de la organización obrera en la acción política y como necesidad de establecer una nueva «relación orgánica» entre la Unión y el Partido. Dejando para luego el análisis de estos dos asuntos fundamentales, conviene destacar ahora que la integración de la UGT en la Organización Corporativa no fue una casualidad ni obedeció a ningún tipo de oportunismo revolucionario. Como se sabe, el corporativismo primorriverista, de inspiración católica, se apartaba del modelo fascista en un punto sustancial: la representación corporativa no aniquilaba la pluralidad sindical²¹. Eso permitió a la UGT gozar de legalidad, mantener sus sociedades obreras e incluso consolidarlas ante la falta de competencia, provocada por la caída y represión de la CNT y por la debilidad de los sindicatos católicos y «libres», que dejaron de hecho la representación corporativa en manos de la UGT. Ahora bien, la UGT no se integró con tanta facilidad —y con tanto entusiasmo— en el sistema corporativo sólo porque estaba allí, ocupando todo el terreno, sino porque su estructura como unión de sociedades de oficio se amoldaba perfectamente a la estructura de los comités paritarios. Encontró, por decirlo llanamente, la horma de su zapato. Si la neutralidad de Largo se explica por la tradición societaria de la que procedía y por las experiencias políticas que atravesó, su compromiso activo con las instituciones corporativas —hasta ocupar en ellas el lugar más alto posible— obedece al escueto y simple hecho de que él era dirigente de una organización obrera de carácter —estructura y práctica— corporativa. El juicio político de Largo ante la Dictadura estaba supeditado a su condición de secretario general de una organización que encontró en su peculiar

²¹ «El principio del sindicato libre dentro de la corporación obligatoria, apotegma destacado de la escuela social cristiana, constituye el eje de la ley española», según Enrique Guerrero Salom, «La Dictadura de Primo de Rivera y el Corporativismo», *Cuadernos Económicos de ICE*, 10 (1979), p. 128.

corporativismo el terreno más idóneo para su consolidación y crecimiento.

Consolidación y crecimiento: esos eran los motivos principales de la preocupación política de Caballero. La UGT goza de buena salud, la UGT progresa, asegura el número de *El Socialista* que cierra el año 1923, y que apenas recuerda las libertades perdidas. Pero crecer y robustecerse en un sistema de dictadura tiene, obviamente, efectos distintos de hacer lo mismo en democracia. Para lo que interesa aquí, la consecuencia básica fue que Largo Caballero reafirmó su tradicional seguridad en la instauración del socialismo como resultado natural de un proceso evolutivo. La idea de revolución llegó incluso a desaparecer de aquel horizonte *sine die*, dibujado en 1923, y en el que «por desgracia» —debido más que nada a la «provocación» de elementos reaccionarios— habría que declarar una acción violenta. Ahora son las metáforas biológicas las que priman. El socialismo se compara a un virus que «contamina» a toda la sociedad, mientras las «ideas socialistas progresan e invaden todos los medios sociales». Nada se verá libre de esa contaminación: el pequeño taller, la gran fábrica, la ciudad, el campo, la escuela, la universidad, la religión, la academia, el ejército, la literatura, el arte, la política, la ciencia económica, el Estado. Nada, en fin, no quedará nada que pueda «interrumpir la marcha progresiva de la civilización». El generalmente comedido y más bien sobrio Largo Caballero se deja llevar de cierta exaltación y euforia cuando contempla, a finales de 1929, el camino recorrido y las amplias avenidas que se ofrecen a su mirada y que permitirán, sin duda, implantar el socialismo por medios evolutivos y pacíficos, ya que la burguesía no tendrá más remedio que «adoptar normas, métodos y soluciones mínimas del socialismo», lo que inevitablemente conducirá al «triumfo total de éste»²².

LA UNION «ENTRA DE LLENO» EN LA ACCION POLITICA

La reafirmación de los contenidos tradicionales del discurso caballerista sobre socialismo y revolución fue, pues, resultado principal de la consolidación de la estructura societaria de la UGT y del nuevo campo que se abrió a su acción corporativa desde 1926. La UGT cre-

²² «A pesar de todos...», *El Socialista*, 8.xii.1929.

ció en todo aquello que más podía consolidarla como unión de sociedades de oficio; controló allí donde pudo el mercado de trabajo y la estructura jerárquica de los oficios; negoció contratos con los representantes de las organizaciones patronales; reforzó sus actividades asistenciales y de seguridad social. A través del entramado corporativo penetró, por tanto, en las relaciones laborales y se hizo más presente en la sociedad. Pero, sobre todo, llegó al Estado. El gobierno estaba allí mismo, sentado con ellos y con los patronos para respaldar con su autoridad la fuerza de los acuerdos negociados entre ambas partes. Crecer no fue en primer lugar tener más número, sino estar en más sitios y estarlo de otro modo, en condiciones de igualdad y bajo la tutela del Estado. Con el sistema corporativo, la UGT había penetrado más hondo en la sociedad y había llegado más alto en el Estado. Sus dirigentes no estaban dispuestos a abandonar ninguna de las posiciones alcanzadas y no prestaron ninguna atención a las quejas de quienes, desde dentro de su partido, lamentaban el precio pagado por tales conquistas. El socialismo aparecía como resultado natural de la evolución pacífica de una actividad corporativa. La convicción de que estaban en, y marchaban por, el buen camino se puso claramente de manifiesto en el congreso del PSOE de octubre de 1928 con la respuesta contundente de Largo Caballero a las pretensiones de Prieto de cortar, en nombre de las libertades, todos los vínculos con la Dictadura²³.

La distancia entre la posición política representada por Prieto y el «intervencionismo» de Largo Caballero y Besteiro no se refería sólo a la presencia de la UGT en la Organización Corporativa o en el Consejo de Estado. En su intento de legitimar y consolidar una dictadura civil, Primo de Rivera había invitado también a los dirigentes de la UGT a participar en la gestión de ayuntamientos y diputaciones por medio de la elección corporativa de un grupo de concejales e incluso les invitó a nombrar representantes para discutir en la Asamblea Nacional el proyecto de Constitución. Largo Caballero aceptó sin reservas las «disposiciones del Poder público» que

²³ «Nosotros quisiéramos encontrar una solución que pudiera votarse por unanimidad; pero si la condición ha de ser que nos retiremos de unos cuantos puestos y quedemos en los demás, o que nos aislemos de una manera definitiva, sintiéndolo mucho, amigo Prieto, he de decirle que eso no podrá ser, por la marcha del Partido y por la marcha de la organización obrera». De la «Rectificación de Largo Caballero» a otra anterior de Prieto, en *XII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, 1929, p. 196.

empujaba «a la organización obrera a intervenir en la vida de los Municipios», y no se le escapaba que tal decisión permitía a la UGT «entender en lo que constituye la médula de la vida política y económica de la nación». El criterio de Largo Caballero era que las «sociedades obreras» no podrían desistir de esa intervención estrictamente política, aunque encauzada por la vía corporativa, «so pena de renunciar a su propia personalidad»²⁴.

Lo que ocurría era que la «personalidad» de las sociedades obreras estaba sufriendo una fuerte expansión por las vías que le abría la Dictadura. El razonamiento tradicional era que si la actividad económica de la UGT se dirigía a establecer, por medio de una evolución pacífica, un sistema que hiciera accesible a la colectividad de obreros organizados todas las fuentes naturales y sociales de la producción, no podía lógicamente desentenderse de las cuestiones políticas. Ahora bien, para esas cuestiones contaba con el Partido hermano, con el cual la UGT «viene conviviendo» desde el primer día de su constitución. El Partido seguía existiendo y mantenía teóricamente sus atribuciones, pero con el nuevo régimen no estaba en condiciones de representar eficazmente a la Unión en el terreno político, que por lo demás no se distinguía ya tan nítidamente del económico. El resultado de todo eso fue que comenzó a reivindicarse cada vez con más fuerza la capacidad de la UGT para asumir responsabilidades políticas. Como en todos los grandes problemas que afectaban a la Unión, será también en este caso Largo Caballero quien defienda con más convicción esta «nueva orientación política». En mayo de 1929, cuando se ha consolidado la experiencia corporativa y se prepara la transformación de la UGT por medio de la creación de federaciones de industrias —que de todas formas dejan amplia autonomía a las sociedades de oficio—, Largo Caballero observa la «transformación ideológica» que por la fuerza de los hechos impele a la Unión a invadir insensiblemente «el campo de acción del Partido Socialista» y recuerda que han sido los socialistas quienes más han insistido en que «la Asociación obrera debe entrar decididamente en la acción política». Casi un año después, las dos líneas paralelas en que marchan tradicionalmente el Partido Socialista y la Unión General parecen confluir: «si observamos un poco detenidamente, veremos que la línea de la Unión General de Traba-

²⁴ FLC, *Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores de España*, Madrid, 1925, p. 245.

jadores inicia una pequeña curva que tiende a unirse al Partido Socialista»²⁵.

Una pequeña curva es suficiente para que dos paralelas acaben por fundirse o cruzarse: Largo Caballero es consciente de que el conjunto de la experiencia corporativa ha provocado un cambio de dirección en la UGT, por la que ésta, o sus sociedades obreras, va «poco a poco absorbiendo la substancia del ideario y la acción socialista». La presencia de la UGT en el Consejo de Estado, en el Consejo de Trabajo, en las Corporaciones y comité paritarios, toda la expansión que ha experimentado la acción de la organización obrera desde 1925 le ha llenado de un ideario y de una acción política. Faltaba sólo el último paso y aceptar la invitación a enviar una representación corporativa a la Asamblea Nacional para discutir la futura Constitución. La UGT no llegó a dar este paso y en esa decisión fue determinante la actitud de Largo Caballero; pero si se observa la discusión que se produjo en torno a este tema en el Comité Nacional de la UGT se verá que fueron consideraciones políticas las que impidieron a Largo y a sus partidarios aceptar la invitación de Primo de Rivera. El Comité Nacional de la UGT tomó su decisión por motivos políticos, no porque pensara que el asunto no le atañía²⁶.

Tanto le atañía que, meses después de rechazar la propuesta, Largo Caballero, «mirando hacia el mañana», se pregunta si «habrá elecciones», si se formará un nuevo Parlamento y si habrá en él «representación corporativa». En diciembre de 1929, casi medio año después del manifiesto conjunto en que el Partido y la Unión rechazaban el proyecto constitucional y reafirmaban su aspiración republicana, Largo no responde con la negativa a su triple pregunta. No sólo no rechaza la posibilidad y pertinencia de una elección corporativa, sino que todo su razonamiento parte de la hipótesis de que eso es precisamente lo que va a ocurrir: «si eso sucediera [...] la Unión y el Partido se verán impulsados a participar [...] en la vida integral de España», ya que en caso de que se cumplan los

²⁵ FLC, «Acción sindical y socialista de la clase trabajadora», conferencia pronunciada en la Casa del Pueblo de Madrid y reproducida en *El Socialista*, 14.i.1930. Lo anterior es de FLC, «Temores infundados», *Boletín UGT* (mayo 1929), p. 17.

²⁶ La cita es de «Temores infundados», cit. Para la discusión del Comité Nacional, véase acta de la reunión en «Reunión del Comité Nacional», *Boletín UGT* (agosto 1929), pp. 3-11.

anuncios políticos, en los municipios, en las diputaciones, pero también en las Cortes habrá «representaciones corporativas que realizarán igual labor que las elegidas por sufragio universal»²⁷.

Antes de que la caída de Primo de Rivera introduzca otros elementos en la reflexión de Largo y en sus propuestas de acción, la posición de la UGT en el sistema corporativo habrá determinado, pues, la aparición de un discurso que considera a la organización obrera como sujeto privilegiado del ideario y de la acción política socialista. Este hecho modificó en un aspecto crucial los contenidos tradicionales que en la reflexión de Largo unían socialismo y revolución en una perspectiva evolutiva. Antes, el avance de la organización obrera introducía progresivamente contenidos socialistas en las relaciones económicas, mientras que la presencia del partido en las instituciones del Estado servía «para consolidar mediante medidas legislativas los avances que se logren en el campo sindical»²⁸. De ahí que la revolución política se considerase como una lejana eventualidad, posible únicamente cuando se hubieran realizado todas las transformaciones que capacitaban a la organización obrera para echar sobre sus hombros la responsabilidad de la producción. Ahora, sin embargo, con la organización obrera responsable también de la acción política, esa evolución pacífica y lenta hacia el socialismo afectará también a la estructura del Estado. Pues si con la UGT responsable de la acción económica no podía concebirse una revolución de la estructura económica de la sociedad que no fuera su lenta transformación, con la UGT responsable de la acción política no podrá concebirse una revolución política que no sea la lenta transformación del Estado. El socialismo se implantaría políticamente por la creciente presencia de la organización obrera en el aparato del Estado, lo que equivalía a suprimir toda idea de revolución política, hasta el punto de que si Largo no lo hubiera dicho sería legítimo atribuirle la afirmación de que «el socialismo no es una revolución política»; pero lo dijo, añadiendo —claro está— que era una revolución «económica» en el sentido de que «para llegar al socialismo hay que pasar un largo período de transformaciones». La visión del socialismo emergiendo del seno del capitalismo se reforzó, pues, con la experiencia corporativa hasta su última consecuencia lógica: si el socialismo es la lenta transformación del capitalismo, carece de

²⁷ FLC, «Mirando hacia el mañana», *El Socialista*, 31.xii.1929.

²⁸ «La actuación sindical y política del proletariado», *El Socialista*, 9.x.1929.

sentido postular un momento de revolución política, ya que tal transformación implica que la organización obrera expande y consolida pacíficamente y por la vía legal sus posiciones en el aparato del Estado. Al socialismo —sentencia Largo— «hay que verlo en un plano de continuidad infinita»²⁹.

De la entrada de la UGT en la acción política y de su previsible llegada a un parlamento, Largo saca además una consecuencia fundamental para la propia «organización sindical», que debe sufrir, en su opinión, «una transformación profundísima tanto en la teoría como en la práctica». Se trata, ante todo, de acelerar la ya antigua aspiración de construir sobre la base de «las pequeñas organizaciones de oficio» unas «grandes Federaciones de industria». Pero hay algo más y distinto, aunque anunciado también desde 1925: si la Unión tiene ya un programa político es preciso establecer un nuevo tipo de relación con el Partido. En 1925, la orientación política de la UGT no implicaba su transformación en «un partido político más», aunque la necesidad de negar que tal fuera la consecuencia inmediata de aquella orientación mostraba bien que se trataba de una posible eventualidad. De hecho, Largo no aducía más que un argumento de oportunidad para negar que la transformación del sindicato en partido, aparte de posible, fuera deseable: crearía quizá una división entre los obreros. Con todo, a medida que la UGT asumió responsabilidades políticas, la necesidad de encontrar una fórmula para resolver los problemas de sus relaciones con el PSOE, que el nuevo intervencionismo planteaba, se hizo cada vez más acuciante, especialmente tras los enfrentamientos de 1928. Esa urgencia adquirió nuevos tintes y otro tono tras la caída de Primo y el auge del sentimiento popular republicano. Precisamente, en el marco de una opción por la República es donde se va a plantear la necesidad de establecer «una unidad no sólo espiritual, sino orgánica», entre el Partido y la Unión, «aunque ello obligue a modificar la estructura de los órganos directores»³⁰. Largo Caballero entendía que optar por la República iba a exigir de la UGT una mayor responsabilidad

²⁹ FLC, «Acción sindical y socialista de la clase trabajadora», l.c.

³⁰ Desde principios de 1929, Largo se presenta también como el impulsor de una transformación interna de la UGT para no «limitar su acción a constituir pequeñas organizaciones de oficio para el simple mejoramiento moral y material de su clase» y concentrar fuerzas «formando grandes Federaciones de industria», «Hay que prepararse», *Boletín UGT* (enero 1929), p. 1. Esa gran organización obrera centralizada es la que estaría llamada a «intervenir en toda

política y, en consecuencia, una diferente relación con el Partido. Fue decisivo para el futuro de esa doble convicción que se hubiera llegado a ella gracias a una práctica corporativa.

OPCION POR LA REPUBLICA Y «RELACION ORGANICA» ENTRE EL PARTIDO Y LA UNION

En el XIII Congreso del PSOE, celebrado en octubre de 1932, al presentar una resolución que pedía el fin de la colaboración ministerial socialista en el gobierno de la República, sus autores recordaban, sin embargo, «la decisión persistente [del PSOE] de colaborar en la instauración de una República democrática», y citaban varios acuerdos congresuales en este sentido³¹. Incluso los adversarios de la colaboración ministerial reconocían de buen grado el papel determinante del socialismo en la instauración del nuevo régimen democrático. Y efectivamente, en los programas socialistas y en los acuerdos de muchos de sus congresos la República aparecía como aspiración propia del socialismo organizado, no, ciertamente, porque fuera su última meta, sino porque no se podía concebir de otro modo la marcha legal hacia la nueva sociedad.

La relación entre socialismo y república democrática fue particularmente poderosa entre el sector del Partido Socialista que no se había distinguido por su pertenencia a la UGT o que, simplemente, no tenía con ella ninguna vinculación práctica. Es conocida la célebre frase de Prieto: soy socialista a fuer de liberal. No menos evidente es el caso de Fernando de los Ríos, uno de los pocos apoyos relevantes que tuvo Prieto durante los años —amargos para él— de la Dictadura³². Pero no se trata sólo de ellos: en la efervescencia republicana que antecedió y acompañó la caída de Primo de Rivera, varios conferenciantes —entre ellos, dos conocidos doctores— afirmaron ante el auditorio de la Casa del Pueblo de Madrid que ellos

la vida política del Estado», según argumenta en «Temores infundados», *Boletín UGT* (mayo 1929), p. 17. La modificación que tal novedad exigiría en los órganos directivos se argumenta en «Mirando hacia el mañana», l.c.

³¹ Véase ponencia sobre «Colaboración ministerial», en *Actas de las sesiones del XIII Congreso*, Madrid, 1934, p. 561.

³² Prieto comienza su intervención ante el XII Congreso del PSOE afirmando que se enfrentaba «al conflicto político más amargo» de su vida: *XII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, 1929, p. 127.

eran socialistas por ser republicanos. Con una expresión que provocará el disgusto de Besteiro —fiel hasta el extremo a todas las consecuencias políticas del obrerismo corporativista—, Negrín afirmó que el Partido Socialista es «eminente, exclusivamente republicano [...] es el único partido realmente republicano que existe en España»³³.

Este republicanismo no era compartido con igual entusiasmo por todos los dirigentes del socialismo, e incluso no faltaban quienes no lo compartían en absoluto. Para Besteiro, por ejemplo, el hecho de que existiera un Directorio militar y que hubiera una «suspensión prolongada de la Constitución» no era más que una «pequeñez». Largo Caballero, sin embargo, que creía encarnar «perfectamente» en su persona «todo lo que tiene relación con la vida política de nuestro Partido y la vida sindical de la clase obrera española», se refería habitualmente a la contribución que la clase obrera española tendría que hacer para «instaurar primero y después afirmar en España un régimen político basado en la efectividad real del Parlamento, elegido por sufragio, sin restricciones de ningún género». Era Largo suficientemente avisado como para abandonar en manos de Prieto la exclusiva defensa de las libertades democráticas y, en consecuencia, no dejaba escapar la ocasión de expresar el deseo de encontrar una «solución de carácter republicano» o de sumarse a las «críticas que hace del régimen actual». Pero si no cometió la torpeza de expresar su entusiasmo hacia las fórmulas políticas ideadas por Primo de Rivera, tampoco estuvo nunca dispuesto a arriesgar las conquistas de la organización obrera con iniciativas que implicaran una distancia real respecto al régimen dictatorial. Su actitud práctica por la República dependía de su juicio respecto a las ventajas o inconvenientes que tal actitud entrañaría para la UGT³⁴.

³³ En la conferencia sobre «La ciencia y el socialismo» pronunciada en la Casa del Pueblo de Madrid, Negrín comenzó preguntándose —como habían hecho otros antes que él— por qué era socialista y «cuáles fueron las causas que me indujeron a serlo». La primera y única que menciona es que «fui republicano desde que tuve sensibilidad política». Besteiro contestó varios días después reafirmando que su «socialismo es precisamente ese socialismo obrerista y de lucha de clases por el cual se vituperaba a Iglesias y contra el cual no dejan de conspirar hoy la malicia de los unos, la astucia de los otros y hasta la inocencia de algunas almas excesivamente cándidas y sencillas», *El Socialista*, 3 y 8 de diciembre de 1929.

³⁴ Las palabras que se citan de Besteiro fueron pronunciadas ante el XII

Esta actitud resultaba coherente con toda su historia anterior y le permitió, en 1929 —cuando la Dictadura comenzaba a naufragar—, mantener simultáneamente su fuerte compromiso con la Organización Corporativa Nacional mientras marcaba claras distancias respecto a la ampliación de la Asamblea Nacional. Largo Caballero fue el principal responsable de que la UGT tomara la decisión política de no enviar representantes a la Asamblea y no tuvo inconveniente en que el manifiesto político que anunciaba tal decisión terminara expresando la aspiración colectiva del movimiento socialista a un «Estado republicano de libertad y democracia, donde podamos alcanzar la plenitud del poder social». Largo estaba mejor situado que Besteiro para percibir los nuevos vientos republicanos que comenzaban a soplar en sectores cada vez más amplios de la población española³⁵. Sus distancias políticas respecto a la Dictadura se precipitaron con la caída de Primo de Rivera y adoptó ya sin ningún equívoco una opción contra la Monarquía y por la República. Dos meses después de la desaparición política de Primo de Rivera, Largo Caballero afirma lo mismo que Negrín en diciembre: «el Partido Socialista es republicano» y que, por lo que a él se refiere, cuando alguien le pregunta si quiere Cortes constituyentes, su respuesta es «que República»; y si le pregunta que si quiere Cortes ordinarias, que República; y si le preguntan «usted ¿qué quiere?», contesto: República»³⁶.

Congreso, cit., p. 163. Después de recordar todos sus cargos, Largo afirmó en el mismo Congreso: «Yo tengo que decir que estimo que en mí ha encarnado perfectamente todo lo que tiene relación con la vida política de nuestro Partido y la vida sindical de la clase obrera española», p. 95. También en ese Congreso se suma a las críticas al régimen y expresa su deseo de encontrar una solución republicana, en pp. 192 y 194, respectivamente.

³⁵ «Reunión del Comité Central», *Boletín de la UGT* (agosto 1929), páginas 8 y 9 para las intervenciones de Largo y Besteiro. En el Manifiesto «A las Secciones de la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista Obrero» se rechaza también la ampliación «como obreros y socialistas republicanos» y se dice que el anteproyecto es «una mueca de desdén para las esperanzas de democracia y liberalismo que el pueblo español, y muy señaladamente la clase obrera que nosotros representamos, había puesto en la evolución del Estado», en *Memoria y Orden del día del XVII Congreso de la UGT*, p. 29. Para las cuestiones relativas a la Asamblea, véase J. L. Gómez Navarro, M. T. González Calvet y E. Portuondo, «La Asamblea Nacional Consultiva: poder económico y poder político en la dictadura de Primo de Rivera», *Estudios de Historia Social*, 14 (julio-septiembre 1980), pp. 157-188.

³⁶ Para esa afirmación tan rotunda de republicanismo, véase intervención de

Pero en esta manifestación inequívocamente republicana de Largo Caballero no influye sólo la tradición republicanista del socialismo español, actuante en él a través de una fuerte mediación sindical. Tras la caída de Primo de Rivera, el gobierno monárquico se mostró menos decidido a realizar su política corporativa y menos dispuesto a intervenir en la reglamentación de las relaciones laborales. Los patronos, que habían mostrado ya su disconformidad con la política social de Primo de Rivera, emprendieron una fuerte ofensiva contra los comités paritarios en unos términos que adelantan —en ocasiones con tonos tan exasperados— la que será su posición común de 1933 y 1934. Podía temerse que un gobierno débil y sin mucho terreno de maniobra les prestara oído o, al menos, se mostrara pasivo ante la incipiente rebeldía contra la Organización Corporativa³⁷.

Todo se complicaba, además, porque la nueva política económica hacía más difícil la obtención de mejoras a través de los comités paritarios. La inquietud por la paralización de obras y por la recesión económica se mostró en el aumento espectacular de huelgas que, dirigidas por una rediviva CNT, tuvo lugar en varias grandes capitales. A los problemas económicos se añadió la movilización estudiantil y la extensión del sentimiento republicano por amplios sectores de las clases medias y de la clase obrera. Las dificultades y finalmente la incapacidad de Primo de Rivera para encontrar una salida política a la Dictadura se convirtieron, tras su dimisión, en evidente incapacidad del nuevo gobierno para encontrar una salida política a la Monarquía. Las manifestaciones a favor de la República se multiplicaron, dejando al conjunto del movimiento socialista en la incómoda posición de tener que justificar su compromiso corporativo con la Dictadura como una estratégica conquista de posiciones para traer ahora la República. Sólo al parecer Besteiro —entre los dirigentes más relevantes del socialismo— no se

Largo en el mitin de homenaje a Pablo Iglesias, *El Socialista*, 8.iv.1930. Quiero la República —añade Largo— «para después, naturalmente, cumplir con nuestra obligación haciéndola derivar hacia la tendencia socialista». Se observará también que Largo sustituye en la ocasión lo que podría llamarse «lenguaje de clase» por un «lenguaje de pueblo»: «Es el pueblo. Lo que en España haya de hacerse lo tiene que hacer el pueblo».

³⁷ De la agitación patronal contra los comités paritarios pueden verse múltiples ejemplos en la prensa de las organizaciones de patronos. En Madrid fue muy agresivo *El Mercantil Patronal*.

percató cabalmente del fenómeno y sólo él mantuvo la negativa a colaborar con los republicanos.

En este clima de degradación de la Monarquía, la opción republicana de Largo no se presenta, pues, como resultado de una nostalgia parlamentaria —ya que en las instituciones políticas burguesas se corría un grave riesgo de contaminación—, sino como creciente convicción de que la República era la única fórmula que permitiría a la organización obrera no perder las posiciones conquistadas en la Dictadura, e incluso alcanzar metas superiores. Largo era muy sensible a las inquietudes de las agrupaciones locales de la UGT y pudo percibir durante 1930 los problemas con que tropezaban las sociedades obreras para que se cumpliera la legislación laboral. La oposición de lo que él llamaba caciquismo y la resistencia de unos patronos que pretendían tener las manos libres de ataduras corporativas —aunque no consiguieron que llegaran a realizarse los proyectos de reforma de la Organización— obligaba a las sociedades locales de la UGT a preocuparse por problemas políticos. Hoy —escribía Largo en junio de 1930— en muchos pueblos de España interesa más a las sociedades obreras la lucha política que la del mejoramiento de las condiciones de trabajo, y al preguntarse por la razón de este fenómeno no encuentra más respuesta que la actuación indigna del clásico caciquismo, «que no respeta leyes»³⁸.

El nuevo estado de inquietud obrera y popular que inclina a Largo a optar por la República le obliga a plantear de nuevo con más fuerza la tesis, ya conocida, de que «nuestro organismo obrero nacional no puede excusarse de actuar en política»³⁹. Por consiguiente, optar por la República en 1930 exigía que la Unión General de Trabajadores como tal, con sus órganos directivos nacionales al frente, actuara en política. Es el mismo principio que le llevó a comprometer a la UGT con la Dictadura y que sale, pues, reforzado de ese compromiso. La radical negación que esta tesis supone de la tradicional distinción entre acción económica y acción política, ade-

³⁸ FLC, «Hay que unificar más la acción política de la clase obrera», *Boletín UGT* (junio 1930), p. 2.

³⁹ Antes había afirmado que según su «modesta opinión, es difícil que se presente en la historia de España un momento más oportuno para aconsejar a la clase obrera organizada que debe actuar en política, sin dejarse sugestionar por las viejas y desacreditadas teorías de la acción profesional exclusiva y del apolitismo sindical»: «Contestando a observaciones», *Boletín UGT* (agosto 1930), p. 1.

más de arrastrar a la UGT a un pacto con los partidos políticos republicanos, entrañará una consecuencia decisiva en la tradicional relación que la vinculaba al Partido Socialista.

No era ciertamente una novedad que al actuar en política la UGT coordinase su acción con el Partido para asegurar así la unidad y la eficacia. Ahora, sin embargo, hay algo más: la coordinación debía garantizarse por medio de una nueva «relación orgánica» que entrañaría la creación de un «nuevo organismo», voz que en el lenguaje de Largo sólo designaba hasta entonces al Partido o a la Unión. Crear un «nuevo organismo» significaba, pues, crear una nueva organización, mitad política y mitad sindical, de la clase obrera que al no suprimir a las dos anteriores debería superponerse a ellas mientras se llegaba a la unificación total, último y verdadero objetivo de Largo Caballero. Para que no cupiesen dudas —aunque en el proyecto subsisten múltiples ambigüedades, debidas, sobre todo, a la oposición con que tropezó—, Largo añade que tal organismo sería una Federación más, con sus congresos y con sus órganos directivos e incluso con sus programas máximo y mínimo. A mi juicio, lo que Largo pretende en 1930 es echar las bases que permitirían luego transformar a la UGT en un partido político, capaz de adoptar y llevar a cabo decisiones políticas, sin dejar de ser por eso la gran organización sindical obrera que ya era. La idea, que no era nueva en Largo, sólo podía aparecer de esa forma como producto inmediato de una experiencia corporativa y para garantizar la continuidad de tal experiencia en un régimen democrático que entrañaría la libertad de partidos políticos. La conveniencia de establecer una relación orgánica entre la Unión y el Partido, señalada ya desde 1924, se convirtió —cuando muchos socialistas volvieron a mostrarse activos en la lucha por la democracia y la república— en la urgencia de garantizar orgánicamente que el Partido cumpliría su tradicional función como instrumento político de la clase obrera organizada ⁴⁰.

⁴⁰ Largo llegó a preguntarse si en las nuevas circunstancias políticas era conveniente que «esa autonomía e independencia» de la Unión y el Partido continuaran: «Mirando hacia el mañana», cit., y habló incluso de que la Unión y el Partido debían «formar un bloque algo más organizado» que sería «la verdadera fusión, [la] verdadera alianza» (Mitin de homenaje a Pablo Iglesias, cit.). Besteiro pensó que las intenciones de Largo eran fundir ambos organismos —lo que probablemente no estaba lejos de la verdad—. Largo tuvo que aclarar que «de ningún modo se trata de fusiones y confusionismos» («Hay que uni-

La entrada de la UGT «de lleno» en la política y la nueva «relación orgánica» que se postulaba con el Partido desembocaron finalmente —tras la derrota de los retraídos— en un compromiso por la República. Por supuesto, Largo Caballero tenía claro desde antes que la organización obrera debía hacer «una declaración explícita en favor del régimen republicano»: era lo que por tradición y por ritual le correspondía ⁴¹. Pero de hacer una declaración a participar en un movimiento había un paso que, cauto como era, no dio hasta percibir que el republicanismo era ya una marea a punto de anegarlo todo y hasta convencerse de la «seriedad» y la «solvencia» de quienes sólo dos años antes le parecían charlatanes de tertulia. Que la Monarquía carecía de salidas políticas y que los republicanos eran gentes serias, aparte naturalmente de que todo el pueblo se había vuelto republicano, fueron, más que sus propias convicciones democráticas, las razones que le empujaron a comprometer a la UGT en la conspiración que los partidos republicanos preparaban con algunos elementos militares. A partir de octubre de 1930 —después de una sesión de la comisión ejecutiva del Partido que se haría célebre porque en ella planteó la urgente necesidad de «crear o no crear» en el movimiento— la organización obrera estaba políticamente comprometida en la conspiración republicana. Su misión: arropar con el calor de la huelga general la salida de los cuarteles de unos militares dispuestos a poner en manos republicanas un régimen de libertades ⁴².

ficar...», cit.) y que no sería preciso «tocar a la estructura y autonomía de la Unión y del Partido, ni a su funcionamiento» («Contestando a observaciones»). Para la posición de Besteiro, véase Emilio Lamo de Espinosa, *Filosofía y política de Julián Besteiro*, Madrid, 1973, p. 72. Véase también Manuel Contreras, *El PSOE en la II República: Organización e ideología*, Madrid, 1980, para las «divergencias ideológicas» de este período.

⁴¹ Esa declaración sería uno de los primeros puntos del «programa mínimo» que debía aprobar el primer Congreso de ese «nuevo organismo» en que piensa Largo: «Contestando a observaciones», cit.

⁴² En el XII Congreso del PSOE, Largo ironizó —en su respuesta a Prieto— sobre «la opinión del corrillo, de la cacharrería del Ateneo, del bar de la plaza de Santa Ana», l.c., p. 193. Para sus intervenciones en el Comité Ejecutivo del PSOE desde octubre a diciembre de 1930, véase «Apuntamiento de Actas del Comité Ejecutivo», en *XIII Congreso Ordinario del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, s.f. Para las relaciones de los socialistas con los republicanos durante este año, véase Shlomo Ben Ami, *The origins of the Second Republic in Spain*, Oxford, 1978, cuyas fuentes pueden completarse ahora con la consulta de las actas de los comités Ejecutivo y Nacional de la UGT y del PSOE.

LA VIA REPUBLICANA AL SOCIALISMO

Si la UGT era republicana y si debía actuar decididamente en política para instaurar una república; si, además, esa actuación se dirigía a respaldar desde el poder del Estado la legislación social y obligar así a que las leyes se cumplieran, era lógico que participase con su presencia en el comité revolucionario y que alguien, en su representación, formara parte del gobierno provisional de la futura República. El Partido tenía ya garantizado esa cercanía al movimiento revolucionario por medio de Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos, quienes habían asumido independientemente de toda disciplina formal o de una decisión de su Partido la responsabilidad de estrechar lazos con los republicanos. La negativa de Besteiro y las dudas de Largo retrasaron el compromiso de la UGT con el comité revolucionario hasta octubre de 1930.

Desde que tomó la decisión de «creer» en la solvencia de los republicanos, Largo Caballero es mostró también partidario decidido de aceptar los puestos que el comité revolucionario ofrecía a los socialistas en el futuro gobierno. Largo defendió esa participación en reuniones de la Comisión Ejecutiva del PSOE, pero se trataba de una decisión que le afectaba en cuanto dirigente de la UGT, ya que lo que se pedía a los socialistas —y lo que Largo defendía— era la declaración de «la huelga general donde haya elementos [militares] comprometidos, para que éstos, tan pronto se encuentren en la calle, se vean asistidos por el pueblo que los anima». Por lo demás, y aunque no se hubiera hecho nada en la dirección marcada por Largo desde el verano de 1930, a partir de octubre y hasta el triunfo de las candidaturas republicano-socialistas, en abril de 1931, las ejecutivas de la UGT y del PSOE actúan no ya al unísono, sino como una sola, multiplicando las reuniones mixtas. Esta unidad práctica de ambas organizaciones se confirmó en los plenos de sus comités nacionales, reunidos conjuntamente en febrero de 1931 para examinar la continuidad de la colaboración con los republicanos y la permanencia de los socialistas en el gobierno provisional. Es significativo que la derrota sufrida por Besteiro en esa reunión mixta le obligue a presentar la dimisión simultánea de las presidencias de la Unión y del Partido, que funcionan efectivamente durante esos meses como un movimiento único ⁴³.

⁴³ Véanse sesiones de 17 y 20 de octubre de 1930 del Comité Ejecutivo del

Hay que «estar dentro»: este es el principal argumento de Largo para forzar la decisión de su Partido por el compromiso con los republicanos. Fiel a sus tradicionales principios de acción, Largo Caballero —que había defendido como ningún otro la necesidad de estar dentro de las instituciones de la Dictadura— defiende ahora la presencia de los socialistas y más exactamente de la organización obrera en el movimiento republicano. Las razones son también las de siempre: sólo desde dentro se puede «influir de manera decisiva en la orientación de la revolución». Influir por la presencia: el argumento tradicional que había llevado a comprometer a la Unión en la vía corporativa sirve ahora para adentrar a la misma organización por la vía republicana ⁴⁴.

Había también argumentos más coyunturales para legitimar la entrada por esta nueva vía. Uno, al que recurre reiteradamente, es que «nuestra presencia en el Gobierno dará a éste garantías de solvencia». Los socialistas no creían que los republicanos tuvieran fuerza suficiente para alcanzar las metas que se habían propuesto. Había que ayudarles, pues, a hacer su obra. De múltiples maneras, este argumento se repetirá luego hasta la saciedad: la debilidad de las clases medias y la fragilidad de la democracia exigían que los socialistas —sacrificando su propio programa— afianzaran con su fuerza lo que las limitadas energías republicanas no podrían consolidar abandonadas a sí mismas.

Influir en un movimiento al que simultáneamente se confiere fortaleza y solvencia: tal es el objetivo de Largo Caballero cuando decide unir la fuerza de la organización obrera a la del comité republicano. La meta final, la República, era por definición obra de otros, pero al estar dentro se convertía en tarea propia. Estar dentro para influir y fortalecer era, pues, la única estrategia que permitiría construir una República que sin ser socialismo abriera sin embargo las puertas para llegar al socialismo por la vía legal. Todo esto se volverá más claro luego, una vez la República instaurada y cuando sea preciso legitimar por la palabra la presencia socialista no ya en un movimiento revolucionario —lo que no necesitaba justificación—,

PSOE para las decisiones de Largo. En la última se acordó que «la dirección del movimiento obrero deben llevarla las dos comisiones ejecutivas». La dimisión de Besteiro tuvo lugar en la sesión de 22 de febrero de 1931 de los comités nacionales del Partido y de la Unión. Todo en «Apuntamiento», cit.

⁴⁴ Para esto y lo que sigue, véase sesión de 20 de octubre del Comité Ejecutivo, «Apuntamiento», cit.

sino en un gobierno democrático que en definitiva y tal como se entendía ideológicamente, no pasaba de ser instrumento de la burguesía. La presencia en el gobierno sólo podía legitimarse insistiendo en su origen revolucionario y en el carácter revolucionario de su actuación. Para Largo Caballero, la República no significaba simplemente la instauración de la democracia, sino la construcción —sobre fundamentos republicanos y socialistas— de un régimen democrático cuya esencia era permitir la evolución pacífica hacia el socialismo⁴⁵.

Se explica así que de entre todos los dirigentes de la organización obrera, Largo Caballero fuese el más firme defensor de la permanencia de los socialistas en el gobierno de la República. Ya lo había sido al defender la continuidad del compromiso con el comité revolucionario incluso después del fracaso de la huelga general o de la revolución de diciembre de 1930. Lo fue también en la reunión del Comité Ejecutivo que su partido celebró el 14 de abril cuando todavía era incierta la salida política de las manifestaciones populares que venían sucediéndose en todo el país desde que empezaron a conocerse los resultados de la votación del día 12. Largo no aceptó la dimisión presentada por Prieto ante la ejecutiva del PSOE en la reunión de 28 de septiembre de 1931 por los problemas surgidos en el Ministerio de Hacienda. Se mostró de nuevo partidario de mantener la presencia socialista en el gobierno cuando se discutió la posibilidad de abandonarlo una vez aprobada la Constitución, repitiendo su argumento de que era preciso afianzar al régimen y que para esa tarea no se bastaban los republicanos. Aconsejó la continuación de Azaña al frente del ejecutivo y la permanencia a su lado de los socialistas cuando se comenzó a hablar de crisis tras los sucesos de Casas Viejas. En fin, no desechó la idea de que un socialista pudiera sentarse en «la cabecera del banco azul» cuando el presidente de la República abrió la crisis de junio de 1933. Incluso en el verano de ese año, cuando es inminente la crisis de la coali-

⁴⁵ En su discurso pronunciado en le cine Pardiñas —*El Socialista*, 25.vii.1933— poco antes de abandonar el poder, Largo afirma: «Nosotros hemos ido a una revolución, hemos participado en ella y hemos ido a un gobierno revolucionario». «Qué ciegos estábamos, y conste que yo me incluyo [...]», dirá después a los jóvenes socialistas cuando les exprese el «dolor» y la «indignación» que le produce el rumbo tomado por la República: *El Socialista*, 21.iv.1934. Para la convicción muy general de que era posible evolucionar hacia el socialismo dentro de la Constitución republicana, véase además Luis Araquistáin, «Motivos», *El Socialista*, 9.ii.1934.

ción, Largo Caballero afirma una vez más la necesidad de que el Partido y la Unión tienen «que ser uno de los factores principales de la política de nuestro país», dando a entender de esa forma que nadie podía excluirlos del gobierno⁴⁶.

Mantener una decisión tan firme y continuada en asunto tan capital y debatido debía tener para Largo Caballero un significado de la más alta importancia. El sentido de la presencia en el gobierno lo daba el porvenir: los socialistas, en palabras de Largo, «hemos tenido que soportar ciertos hechos por interés de la República, porque miramos al porvenir, y por encima de todo está nuestro porvenir. Y nuestro porvenir exige, principalmente, lograr una gran personalidad para el Partido y para la Unión». No fue nada locuaz Largo Caballero durante los dos años que estuvo al frente del Ministerio de Trabajo y es difícil reconstruir su pensamiento en este asunto central. Durante todo ese tiempo estuvo casi «sin hablar». No que no hablara en absoluto, pero su palabra —en los preámbulos y textos legales, en discursos oficiales— tiene todos los visos de pertenecer a otro. No pronunció esos discursos tan personales, que definen un carácter tanto como un pensamiento, a los que volvió de nuevo en julio de 1933 cuando se presentó en el Pardiñas ante un público con el que conectaba inmediatamente. Callado, sí, pero tremendamente activo en la labor legisladora es seguramente por ahí por donde mejor pueda apreciarse el significado que daba a su presencia en el gobierno como medio para que el Partido y la Unión alcanzasen esa «gran personalidad» que garantizaba «nuestro porvenir»⁴⁷.

⁴⁶ «Acta de la reunión celebrada por la comisión ejecutiva del Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores el día 14 de abril de 1931», Fundación Pablo Iglesias, Archivo Histórico, 20-1, f. 33. «Sesión extraordinaria del día 28 de septiembre de 1931», *Id.*, f. 55. «Reunión del día 12 de noviembre de 1931», *Id.*, f. 62. «Acta de la reunión celebrada... el día 4 de abril de 1933», *Id.* 20-2, f. 48. «Reunión extraordinaria... el día 9 de junio de 1933», *Id.*, f. 61. En fin, *Posibilismo socialista en la democracia*, conferencia pronunciada el 12 de agosto de 1933 y editada como folleto por las Juventudes Socialistas, pp. 18 y 19. En el discurso de julio había dicho: «Yo me permito afirmar aquí que a la República española le hace falta todavía el apoyo, la colaboración del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores», *El Socialista*, 25.vii.1933.

⁴⁷ Para lo citado, véase *Posibilismo socialista en la democracia*, p. 18. Hay varios discursos de Largo, evidentemente no escritos por él, en Ministerio de Trabajo y Previsión Social, *Labor realizada desde la proclamación de la República hasta el 8 de septiembre de 1932*, Madrid, s.f.

Como se sabe, Largo fue el primero, entre sus compañeros de gobierno, que puso rápidamente manos a una copiosa obra legislativa. A este respecto, tenía claras desde mucho antes las ideas y ya cuando proponía la unidad orgánica entre Partido y Unión señalaba como programa del nuevo organismo todo lo relativo al cumplimiento y desarrollo del derecho social. A su presencia en el comité revolucionario se debe, con toda probabilidad, que el gobierno provisional de la República incluyera en su primer estatuto jurídico el respeto a la personalidad sindical y a la organización corporativa. Su permanencia en ese gobierno y en todos los que le siguieron hasta septiembre de 1933 tiene justamente el sentido de consolidar la personalidad de su sindicato en una organización de las relaciones laborales que continúa siendo corporativa aunque no vuelva a emplearse esta denominación. Un sindicato fuerte en una organización corporativa consolidada y respaldada por el Estado era la única forma en que Largo Caballero podía imaginar el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase obrera y el avance hacia la total emancipación de los trabajadores.

A esta actividad y con ese objetivo dedicó todas sus fuerzas en el Ministerio de Trabajo. La sucesión de medidas legislativas —jornada máxima, descanso dominical, términos municipales...— se acompañó del aumento de competencias y la extensión a todos los oficios, incluidos los agrícolas, de la antigua organización corporativa por medio de la ley de jurados mixtos. Largo Caballero reafirmó, pues, el derecho social anterior, lo completó y, sobre todo, reforzó el instrumento corporativo para la reglamentación de las relaciones laborales construido durante la Dictadura; amplió sus atribuciones y le dio un respaldo más decidido del poder público para el cumplimiento de sus funciones de negociación e inspección de contratos de trabajo ⁴⁸.

Al hacer esto, y por el solo hecho de hacerlo, daba a la organización obrera un papel relevante en la sociedad y en el Estado. La convirtió en el instrumento de la política laboral y social del gobierno de la República. Ni que decir tiene que al ocupar esa posición de poder social y político, la UGT despertó en la clase obrera y —nuevo dato fundamental— campesina la expectativa de que finalmente algo decisivo se iba a transformar en la tradicional relación de depen-

⁴⁸ Juan Montero Aroca, *Los tribunales de Trabajo (1908-1938)*, Valencia, 1976, pp. 129 ss.

dencia y explotación que caracterizaba las relaciones de clase en España. Cientos de miles de obreros y campesinos se acercaron o se afiliaron a la UGT a partir de su llegada al gobierno ⁴⁹. De esta forma, al consolidar el papel de la UGT en el Estado, Largo Caballero podía ratificar su convicción de que efectivamente por «estar dentro» del sistema político la organización obrera crecía y se robustecía, es decir, adquiría aquella «gran personalidad» que permitía mirar con confianza a «nuestro porvenir».

No era sólo la UGT la que estaba en el gobierno de la República para afianzar la personalidad de la organización obrera y asegurar así la marcha al socialismo. Frente a la Dictadura, la República ofrecía la novedad nada desdeñable de que también el Partido se sentaba en el gobierno y ocupaba una posición relevante en el Parlamento. En el pensamiento de Largo, la transformación económica que garantizaba la fortaleza de la organización obrera permitía avanzar pacíficamente hacia el socialismo a condición de que se ocupara cada vez más el espacio político y se abrieran así las puertas legales que permitían pasar a la nueva sociedad. La confluencia de un poder político-sindical y político-parlamentario y su expresión en el gobierno era lo que definía a la República como etapa de transición al socialismo. Por un lado, la organización obrera crecía y se capacitaba para hacerse cargo de la producción; por otro, el Parlamento había elaborado una Constitución tan flexible que, sin salir de ella, se podría proceder algún día, cuando llegara el momento de reivindicar todo el poder, a la transformación en un sentido socialista de la propiedad ⁵⁰. Todo

⁴⁹ La afiliación a la UGT pasó de unos 250 000 asociados a mediados de 1930 hasta más de un millón en junio de 1932. Sin embargo, los votos representados en el Congreso de octubre de 1932 no superaron nunca los 500 000 (los emitidos para la elección de presidente fueron 486 399). Por otra parte, los ingresos presupuestados por la Comisión Ejecutiva no contaban más que con 400 000 cuotas en mayo de 1934. En la reunión de la Comisión Ejecutiva de 24 de mayo se habla de cotizantes a través de las federaciones en número de 396 629 (incluidos los 62 918 de la Federación de la Tierra) y de otros 137 883 cotizantes no adheridos a ninguna federación «que unidos a los anteriores hacen un total de 434 512», dice textualmente el acta, sin que yo pueda decir dónde está el error, si en algún sumando o en el resultado, «Actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT», Fundación Pablo Iglesias, Archivo Histórico.

⁵⁰ «Nosotros vamos a la conquista de todo el poder», afirma Largo en su discurso de julio, «nuestro propósito es lograrlo según la Constitución nos lo permite [...] Hemos venido a colaborar a la proclamación de la República para hacer una Constitución flexible susceptible de que un partido revolucionario como el nuestro, que quiere hacer una transformación de la sociedad en

estaba abierto: la República no era el socialismo pero el socialismo no sería posible sin afianzar antes la República. En el futuro inmediato, la única tarea consistía en consolidar, sin prisas, lo ya conquistado y organizar nuevas fuerzas que permitieran dar pasos adelante.

Si el sentido que Largo Caballero dio a su presencia en el gobierno consistía en afianzar y expandir lo realizado durante la Dictadura, la perspectiva en que se situaba esa política era, pues, completamente distinta, no porque la dirección lo fuera, sino por la cota que se había alcanzado al seguir aquella dirección. Largo Caballero podía pensar que por haber seguido en los años veinte el camino correcto, la organización obrera y el partido político habían conquistado una posición cuyo abandono sería un retroceso ya que seguir desde ella hacia adelante significaba pasar al socialismo. Con una organización obrera crecida y robusta y unas leyes que permitían el avance pacífico hacia el socialismo, sólo el socialismo podía plantearse como nueva conquista, pues la República estaba ya conquistada. Monarquía, República, Socialismo aparecen como tres momentos necesarios de la continuidad evolutivo-organicista sólo cuando se ha alcanzado la segunda etapa y conquistado en ella una posición de poder. Antes, cuando la República era todavía una aspiración, plantear la conquista de todo el poder era simplemente una cuestión «platónica». Ahora, no. Ahora ya no había lugar para el platonismo: «después de la República, ya no puede venir más que nuestro régimen»⁵¹. Esto no es, realmente, la consecuencia de una transformación «marxista» del pensamiento de Largo ni el desarrollo «radical» de una idea anterior. Las ideas políticas no tienen, por lo general, un desarrollo autónomo. Cuando enuncia esta perspectiva, lo que hace Largo es convalidar por la experiencia de la práctica el pensamiento elaborado a partir de la dirección de sociedades obreras, de su presencia en un parlamento, de su papel en una organización corporativa y, finalmente, de su participación en el gobierno. Su lento progresar le confirmó que el progreso no tendría fin hasta llegar a la emancipación total de los trabajadores de la que había oído hablar por vez primera una mañana de mayo de 1890.

absoluto, socializando los medios de producción, lo pueda hacer con arreglo a sus preceptos y a las leyes», *El Socialista*, 25.vii.1933.

⁵¹ *Posibilismo*, cit., p. 24.

SOCIALISMO Y REVOLUCION EN EL DERRUMBE DEL IDEAL REPUBLICANO

A diferencia de otros socialistas más «políticos» —como Indalecio Prieto— la República no era, pues, para Largo en primer lugar un régimen democrático que garantizaba unas libertades, sino un régimen de libertad que, al confirmar toda su experiencia anterior, permitía una transición pacífica y legal al socialismo por medio del crecimiento de la organización obrera y de la presencia de la Unión y del Partido en el aparato del Estado. Cómo se pasaría realmente al socialismo, y cuándo, eran cuestiones que no parecen haberle preocupado inmediatamente, absorto como estaba en su obra legislatora. Había mucho que afianzar y quedaba mucha legislación que elaborar antes de que se pudiera plantear la necesidad de dar nuevos pasos adelante.

Se explica, pues, que Largo sólo se plantee esa necesidad cuando percibe, a mediados de 1933, que todo lo conseguido comienza a correr serios peligros. Todo lo conseguido significa, en primer lugar, la legislación laboral, que tropieza —según afirma ante el comité nacional de su partido— con la oposición «que hacen los patronos»; además, el mismo instrumento de su política laboral que, aparte de la hostilidad patronal, que se manifiesta en grandes asambleas, es el objeto central de la ofensiva anarcosindicalista; unida a esta ofensiva cenetista es evidente ya un declive de la UGT tras dos años de crecientes expectativas sólo parcial o malamente cumplidas; en fin, corre peligro también la posición política alcanzada en el Estado y en el gobierno, con la ofensiva de los radicales y las dudas y reticencias de los partidos de la coalición, que sugieren a Largo la imagen de unos socialistas cercados «por el enemigo común»⁵². Resistencias a la legislación laboral; debilidad de los jurados mixtos; declive de

⁵² «El enemigo común va apretando el cerco», dice Largo en el Pardiñas. Para la política patronal, véase Mercedes Cabrera, *La patronal ante la II República*, Madrid, 1983. El hecho de que la frustración de expectativas en las zonas del sur aumentaba el atractivo y la afiliación a la CNT fue evocado —entre protestas— por Jiménez de Asúa para defender la retirada del gobierno, en el XIII Congreso del PSOE, donde habló de «otros muchos núcleos, de otros obreros, de otras gentes proletarias, que salen del Partido Socialista decepcionados», l.c., p. 404. Las condiciones —inaceptables para el PSOE— planteadas por el Partido Radical-Socialista para continuar en la coalición fueron examinadas por la Comisión Ejecutiva en su reunión de 9 de agosto de 1933, «Actas», l.c., f. 75 vto.

la UGT; dura hostilidad de la CNT; ofensiva política del Partido Radical; creciente combatividad patronal y, por último, cambio de actitud de algún partido de la coalición son algunos de los graves problemas que se presentan ante los socialistas en el verano de 1933. Sin poder entrar aquí en el análisis de esta situación, es evidente que una concentración tal de problemas ponía en cuestión no sólo la permanencia de los socialistas en el gobierno, sino la continuidad del trabajo que realizaron desde abril de 1931.

En medio de ese cerco, Largo Caballero plantea por vez primera la posibilidad de que los socialistas tengan que salir del gobierno. Plantear esa eventualidad no podía ser un juego retórico en quien hasta ese momento se había mostrado como el más convencido de sus adversarios. La trascendencia del problema se entiende mejor si se recuerda que, para Largo, la salida o abandono de posiciones previamente conquistadas era una vuelta atrás, un retroceso, cuando no la entrega al enemigo. Largo aplicó al posible abandono del gobierno de la República idéntico criterio que el esgrimido antes en la discusión sobre la presencia socialista en instituciones de la Dictadura: no se pueden abandonar las posiciones alcanzadas porque eso significa entregar tales posiciones a los enemigos de la organización obrera⁵³.

Si la razón para no abandonar era idéntica, no podía ser igual la consecuencia política del posible abandono porque no era el mismo el lugar conquistado ni el carácter o la naturaleza del adversario. La República, en efecto, existía porque los socialistas habían colaborado a su llegada: formaba parte del origen —y se creyó también que de la naturaleza— del régimen la presencia de los socialistas en su dirección. Lógicamente; la participación en el gobierno no podía entenderse o no se entendió como «una participación ministerial corriente, normal», sino como la exigencia derivada de un hecho revolucionario. Nosotros —dice Largo— hemos ido a una revolución, hemos participado en ella y hemos formado parte de un gobierno revolucionario. De él sólo se podía salir si alguien cometía traición al origen y al carácter del régimen republicano.

Pero las traiciones se suelen cometer para entregar fortalezas a los enemigos. No podía pensarse —según la razón política de Largo Caballero— que la salida de los socialistas dejaría tal cual a la pro-

⁵³ Para esto y lo que sigue, *El Socialista*, 25.vii.1933.

pia fortaleza. Esa República, sin los socialistas como fundamento principal y con sus enemigos dueños del poder, no podía ser la misma. La traición conducía así a la entrega de la República a la reacción restauradora, a las oligarquías que habían sido desplazadas del poder. No se trataba de una alternancia lógica en cualquier democracia, sino de una restauración. La consecuencia lógica de este razonamiento era que no se podía dejar el poder hasta que la República estuviera consolidada y fuera por eso imposible el triunfo de la reacción que convertiría a la República en una Monarquía disfrazada⁵⁴.

Ahora bien, sin ninguna explicación, cuando la República no estaba aún afianzada y era, por tanto, posible el triunfo de la reacción, los republicanos dieron por terminada la coalición con los socialistas. Expulsión indecorosa, dice Largo, que los socialistas no merecen después de los grandes sacrificios que han debido realizar para consolidar la República. La consecuencia política de tal expulsión es inmediata: los socialistas se sienten libres de los compromisos que ligaban su política a los republicanos. En unas declaraciones a Santiago Carrillo y cuando todavía es confuso el camino a seguir, Largo Caballero tiene claro sin embargo que están «liquidados los compromisos que había con los republicanos»⁵⁵.

Libres ¿para qué? Si se recuerda la ideología evolutivo-organicista de Largo Caballero y la perspectiva ideológica en que situaba su ac-

⁵⁴ «Tengo le presentimiento —dice Largo— de que el día que los socialistas dejen el Gobierno y se constituya otro [...] todas estas instituciones enemigas de la República se irán desenvolviendo [...] y será muy difícil contenerlas». Largo aseguraba aún que el «interés de los trabajadores» consistía en «constituirse en vigilantes perpetuos del interés de la República», *Id.*, *ibid.*

⁵⁵ En su conferencia de agosto de 1933, todavía en el gobierno, Largo había dicho que «lo que no se puede tolerar de ninguna manera es que los demás crean que se nos puede tratar como a un criado y un día darnos la cuenta y decir: ya se pueden ustedes marchar. No; eso, no», *Posibilismo*, p. 19. No es extraño que en el discurso en el cine Europa, *El Socialista*, 3.x.1933, asegure que «al Partido Socialista se le ha expulsado del poder de una manera indecorosa» y añada: «El Partido Socialista y la clase trabajadora consciente de España no podrán olvidar jamás que, después de hacer lo que hicieron, se los haya despedido de la forma que se ha llevado a efecto». La ruptura de compromisos la anuncia Largo desde la reunión extraordinaria de la comisión ejecutiva celebrada el 11 de septiembre de 1933, l.c., f. 81 vto. El Comité Nacional habría dado por «cancelados los compromisos que nos ataban a los partidos republicanos» según nota editorial de *El Socialista*, 20.ix.1933, aunque en el Acta de la reunión del comité de 19 de septiembre no hay mención expresa de tal decisión. La entrevista con Carrillo, en *El Socialista*, 24.ix.1933.

ción política, esa libertad de todo compromiso que proclama al salir del gobierno sólo podía tener un objetivo: todas las etapas están quemadas y sólo queda en el horizonte la conquista de todo el poder. Se ha visto en la formulación de este objetivo un giro político, una transición de la socialdemocracia reformista al marxismo revolucionario. Conceptos, en mi opinión, vacíos de contenido cuando se aplican a voleo dando por supuesto los elementos que los constituyen. Quizá, para entender a Largo, fuera mejor situar esta reivindicación de todo el poder como último paso de una razón política que se ha construido a sí misma a partir de sus experiencias. En cualquier caso, lo cierto es que si hasta septiembre de 1933 el discurso de Largo se construye en torno a la necesidad de participar en el gobierno para consolidar la República, evitar el triunfo de la reacción y avanzar así hacia el socialismo, a partir de ese mes el centro del discurso será la conquista o adueñamiento de todo el poder político como única vía al socialismo⁵⁶.

Ahora bien, si esta era la última perspectiva del discurso tradicional (de la ideología sindical-societaria) sobre la transición al socialismo, no sorprenderá que la estrategia elaborada para alcanzar todo el poder tome también de aquel discurso sus elementos centrales. Como ya se ha señalado antes, el momento de revolución sólo aparecía en ese discurso por una provocación de la burguesía y no por una necesidad inherente a la propia marcha hacia el socialismo. Ahora, ese elemento central del pensamiento sindical-societario se repite como elemento decisivo del discurso de la revolución en cualquiera de los escenarios que se construyen durante el verano de 1933 para visualizar ese acontecimiento. La revolución tendrá lugar cuando un sujeto indeterminado se atreva a provocarla.

Tal provocación podía ocurrir en lo que he llamado en otro lugar doble escenario de la inminente revolución. En el primero, Largo rechaza sin vacilar cualquier idea de ir «contra la República». Estamos todavía antes de las elecciones y será dentro de la República, legalmente, llevando diputados al Parlamento y concejales a los Ayuntamientos como los socialistas se adueñarán de todo el poder. Más adelante, cuando comiencen a gobernar —y porque lo harán solos,

⁵⁶ De lo que signifique en ese momento adueñamiento del poder y de los escenarios en que tal acontecimiento podía ocurrir he tratado con alguna amplitud en «Los socialistas y el escenario de la futura revolución», en el colectivo *Octubre 1934*, Madrid: Siglo XXI, 1985, pp. 103-130.

sin compromisos con los republicanos— tendrán que ir, siempre dentro de los cauces de una Constitución que han elaborado flexible precisamente con este objeto, a la socialización de los medios de producción y cambio. En el momento en que se decidan a emprender esa tarea, la clase capitalista opondrá resistencia, quizá violenta, y será entonces llegada la hora de proceder a la violencia revolucionaria. En todo caso, se trata de una revolución desde el poder legítimamente conquistado y provocada por la intransigencia de la clase capitalista.

Pero esa provocación puede ocurrir también en otro escenario diferente y que Largo Caballero separa con nitidez de este primero. Tal como lo expresa en julio de 1933, se trataría de que alguien —«estos señores»— «nos eche de la Constitución». No es inmediatamente evidente a quién se refiere Largo en esta ocasión y no quedará mucho más claro en posteriores intervenciones. Se trata, en cualquier caso, de alguien por quien cruza «el mal pensamiento de intentar implantar en España una dictadura o el fascismo». Se hablará también más adelante, e indistintamente, de tentativas restauradoras o de vuelta de las oligarquías tradicionales. Restauración, fascismo y dictadura burguesa son sinónimos en el lenguaje que Largo emplea a partir de este momento. En todos los casos, y sea cual fuere el concreto sujeto político a que se refiera, se trata de una provocación, de una decisión ajena de romper la Constitución republicana y expulsar de ella a la clase obrera. En ese momento —o quizá cuando ese momento sea inminente— y para impedirlo, los socialistas darán una respuesta revolucionaria por la que se derrotará el intento restaurador o dictatorial y se implantará el socialismo⁵⁷.

Antes de celebrarse las elecciones, estos dos escenarios de revolución se cruzan o yuxtaponen en los discursos de Largo Caballero; el primero como expresión de la voluntad y la esperanza de triunfar por la vía parlamentaria; el segundo quizá sólo como advertencia, evidente en la repetición de fórmulas condicionales: «si estos señores nos dicen [...]», «si alguien tiene el mal pensamiento [...]». El primero se construye en torno a una certidumbre: «Hay que triunfar llevando a los concejales a los Municipios y diputados al Parlamento. Después ya vendrá lo demás por añadidura»; el segundo, en torno a un temor: «Id a los pueblos a decir: eso de la revolución social

⁵⁷ Todas las citas de éste, y el siguiente, párrafo proceden del discurso en el Pardiñas y de la conferencia ante los jóvenes socialistas, de julio y agosto de 1933, respectivamente.

es nuestra aspiración [...]. Es que se puede dar el caso de que no queriendo nosotros, no esperándolo nosotros, las circunstancias nos la impongan [...]. Se trata ciertamente de un camino que Largo no desea recorrer en la seguridad de que el primero permanecía abierto.

Que lo pareciera incluso después de salir del gobierno indica bien que el ideal de llegar al poder por el camino de la Constitución no había muerto todavía y que la República, con su legalidad, se consideraba aún como la mejor vía al socialismo. Fue la pérdida de elecciones la que borró del discurso de Caballero y, en general, del discurso socialista cualquier resto de ideal republicano. A la anterior consigna de que «dentro de la República es donde hay que hacer esa transformación» sigue pronto la afirmación de que «la República en el orden económico es exactamente igual o peor que la Monarquía». Con ella había que hacer, pues, lo mismo que con la Monarquía: «creer que por la evolución se va a llegar al Poder es un error». Después de las elecciones —y estas *Notas* prueban lo inmediato del sentimiento— no quedaba más que el camino de la revolución⁵⁸.

¿Qué revolución? Pues la que se había anunciado como segundo escenario de la conquista de todo el poder: la «cosa definitiva», el «movimiento revolucionario» que ahora se anuncia con tanta profusión sólo se producirá si la derecha sale de la legalidad y comete algún «atropello». El objetivo del movimiento es claro: «impedir cualquier intento fascista». La revolución es la respuesta de la clase obrera a la iniciativa de la derecha en general, o de los fascistas en particular, de salir de la Constitución e implantar una dictadura. El elemento central del viejo discurso de la revolución —la provocación como causa desencadenante— se repite ahora como razón legitimadora de la acción socialista⁵⁹.

⁵⁸ De los discursos pronunciados por Largo el 14 y 21 de enero de 1934 y reproducidos en *Discursos a los trabajadores*, Madrid, 1934, pp. 139-140 y 156. «No vale espantar al miedo», escribía *El Socialista* el 9.ii.1934, «la revolución es inevitable. Es tan lógica, necesaria e inevitable como lo fue la caída de la monarquía y la implantación de la República».

⁵⁹ Esto es así desde el primer momento y lo será hasta el mismo mes de octubre de 1934. En la «Reunión extraordinaria del Comité Nacional del Partido Socialista celebrada el 26 de noviembre de 1933», Fundación Pablo Iglesias, Archivo Histórico 24-1, f. 18, Largo dijo que no era «político adelantar los acontecimientos, sino que por el contrario conviene esperar parta de ellos

Que consistiría, en esos momentos, en una huelga general declarada por la organización obrera. En diciembre de 1933 y enero de 1934 el elemento insurreccional armado no está todavía inserto en el discurso de la revolución. La prueba evidente de que Largo pensaba en una huelga general como respuesta a una provocación fascista es que la primera propuesta de movimiento revolucionario se plantea casi inmediatamente después de las elecciones y cuando no existía ningún tipo de organización militar y nadie había pensado aún seriamente en ese remedo de organización militarizada que serán las milicias de jóvenes socialistas. Desencadenante de la revolución y forma que la revolución adopta —provocación y huelga general, respectivamente— reproducen, pues, elementos del discurso tradicional.

También los reproduce el agente de revolución en que se piensa y la forma de dirección que se organiza. Largo pensó que los socialistas se bastaban para llevar a buen puerto el movimiento revolucionario. Por socialistas se quería decir, ante todo, la organización obrera y, también, el partido. De ahí la urgencia de Largo en romper con la dirección besteirista de la UGT y desplazarla de sus puestos al bloquear toda posibilidad de constituir una comisión mixta eficaz y decidida a emprender las acciones revolucionarias. En resolver la lucha interna por el poder dentro de la UGT se consumieron los meses de diciembre del 33 y enero del 34, en los que se sucedieron diversos anuncios de revolución sin que nadie tomara ninguna decisión práctica en ese sentido⁶⁰.

Se comprende la confusión de que fue víctima una clase obrera muy movilizada ante tanto anuncio de revolución siempre postpuesta⁶¹. Pero la demora en el movimiento no fue sólo causa de confusión, sino de añadidos al proyecto original procedentes de otros sec-

la provocación, para justificar ante el país las razones de nuestra acción defensiva». Para el carácter de la derecha, véase Paul Preston, «La revolución de octubre en España: la lucha de las derechas por el poder», *Sistema*, 14 (julio 1976), 95-115.

⁶⁰ De esta lucha interna por el control de la UGT trato con más detalle en «Largo Caballero y la lucha de tendencias en el socialismo español», *Annali 1983-1984*, Milán, 1985.

⁶¹ Se habló tanto de revolución que muchos creyeron que ya había comenzado cuando los anarquistas decidieron iniciar la suya. Ejemplo de esa confusión es la carta que Fernando de Rosa dirigió a su «carísima Mamma» el 11 de diciembre de 1933, en la que le decía que «los anarquistas ya se baten y parece que los socialistas desencadenarán mañana la huelga general y la insurrección»: Mario Giovana, *Fernando de Rosa*, Parma, 1974, p. 266.

tores y que finalmente no pudieron integrarse en un discurso único de revolución. Pues al proyecto inicial —nunca llevado a la práctica— se añadió en seguida un proyecto insurreccional, que procedía de las Juventudes Socialistas, y un proyecto de unidad obrera que procedía de sectores comunistas no pertenecientes a la Tercera Internacional: huelga general, insurrección armada, alianza obrera. Desde que Largo controla la dirección de la UGT, revolución no quiere decir ya exclusivamente aquella «cosa definitiva» en que antes se pensaba. Ahora, revolución es también «la insurrección armada de la clase trabajadora para adueñarse del Poder político íntegramente, instaurando la dictadura del Proletariado»⁶². Este lenguaje, esta escritura —con sus mayúsculas— no era el lenguaje ni la escritura de Largo. Eso viene de otra tradición teórica y de una práctica ajena por completo a las organizaciones tradicionales —CNT y UGT— de la clase obrera española.

Era imposible que dos tradiciones dispares y posiblemente antagónicas fundieran en una sola estrategia política en el corto lapso de unos meses. Estas «Notas» ponen bien de manifiesto que Largo Caballero organizó y dirigió el movimiento cumpliendo estrictamente con todos los requisitos del escenario tradicional. La dirección recayó sobre una comisión mixta exclusivamente socialista aunque con predominio sindical; la base de la organización estaba formada por afiliados a las sociedades obreras que cumpliendo todos los requisitos de una administración burocrática tradicional debían apuntarse en grupos que formarían escuadras; la acción proyectada era fundamentalmente una huelga general de apoyo a algunas acciones armadas que estarían de nuevo a cargo de militares comprometidos que recibirían la ayuda de milicias propias; la ocasión de la huelga sería una provocación de la derecha, anunciada a todos los vientos: la entrada de la CEDA en el gobierno de la República; la consigna fue también la de siempre: estar atentos y vigilantes y no malgastar las fuerzas en huelgas llamadas extemporáneas⁶³. En resumen, Largo Caballero

⁶² De la ponencia sobre «Posición política de las Juventudes» aprobada por el Congreso reunido en Madrid en abril de 1934, *El Socialista*, 20.iv.1934.

⁶³ Para lo que Largo esperaba de los militares, véase Juan Simeón Vidarte, *El Bienio negro*, Barcelona, 1978, p. 210. Que la provocación esperada era la entrada de la CEDA en el gobierno fue, además de un anuncio reiterado, una instrucción secreta enviada a las organizaciones, como puede verse en estas *Notas Históricas*, p. 105. «Es preciso prepararse para ese acto desde ahora mismo», dice Largo tras recordar la necesidad de preparar «a las masas para la

condujo con la lógica de la huelga general —llevada hasta el último extremo simbólico con su vuelta a casa a esperar la llegada de la policía— lo que sin embargo se había entendido como insurrección armada para la conquista del poder por la clase obrera.

El fracaso de Octubre de 1934 es, sencillamente, resultado de la inadecuación más absoluta entre el objetivo de la toma de poder por la vía insurreccional, la estrategia elaborada para conseguirlo y el instrumento de la acción propuesta: la organización obrera sindical-societaria que Largo había conducido con tanta eficacia durante el último período de la Restauración, la Dictadura y la República. De una organización de ese tipo —es decir, de esa naturaleza y con esa historia— podía esperarse, a costa de un tremendo desgaste, el éxito en una convocatoria de huelga general, pero jamás el triunfo en una insurrección. Seguramente, Largo Caballero también lo creía así y esperó —y confió— hasta última hora que el presidente de la República impediría, porque así se lo pedía él, la provocación de la derecha⁶⁴.

DESPUES DE OCTUBRE: LA RUPTURA CON LA DIRECCION DEL PARTIDO

Tras el fracaso de la insurrección y la derrota de la huelga general, Largo Caballero y los directivos de la UGT se quedaron literalmente vacíos de política y sin saber qué hacer excepto esperar. Su ya manifiesta desconfianza hacia la Alianza Obrera se multiplicó ahora porque esa iniciativa se convirtió en motivo de agitación comunista, ya que sus antiguos detractores, y últimos llegados, pasaron a ser des-

revolución espiritualmente pero sobre todo materialmente». Fundamental en esa preparación era ir rectos hacia el final sin entretenerse «en las cosas pequeñas», *Discursos*, p. 157. Para la relación que en el pensamiento de Largo tiene «la toma violenta del poder político y económico» por la clase obrera y el intento de una «dictadura de las derechas», véase la «Entrevista de Maurín a Largo Caballero», *El Socialista*, 28.ii.1934.

⁶⁴ «Sabe (Largo Caballero) que la más alta representación del Estado ofrecerá resistencia o negativa a dar el poder a quienes no se declaren resueltamente republicanos y afectos del todo al régimen. No creo, por lo tanto, que el presidente de la República de el poder a Gil Robles», *El Socialista*, 24.ii.1934. Esta convicción, por lo que se ve firme, la mantuvo Largo hasta el mismo mes de octubre: «El presidente no entregará el poder a la CEDA. dijo a Vidarte, *El Bienio negro*, p. 230.

pués de octubre sus más entusiastas defensores, al menos hasta que se impuso desde mediados de 1935 la nueva política de frente popular. Largo Caballero no podía tampoco, después de una insurrección que había dejado su estela de muertos y detenidos, volver a una política de alianza con los republicanos. Desconfiando de los pactos por la izquierda; imposibilitado de dirigirse a su derecha, y con los locales de su organización obrera cerrados, Largo no tenía más opción que esperar y ver⁶⁵.

Los acontecimientos, sin embargo, no esperaban. Mientras él estaba en la cárcel, reconstruyendo las organizaciones disueltas y recomendando a todos que se atuvieran a las indicaciones emanadas de los órganos directivos, Indalecio Prieto y quienes pensaban como él en la dirección del Partido trataban de reconstruir los puentes derrumbados entre socialistas y republicanos. En un primer momento, la iniciativa prietista de acercamiento a los republicanos o, al menos, de evitar discusiones y establecer la cordialidad obtuvo la unanimidad de la comisión ejecutiva del Partido y, por consiguiente, también la de Largo Caballero, que era todavía su presidente. La unanimidad comenzó a resquebrajarse cuando la circular aprobada por la ejecutiva —a la que en estas notas da Largo Caballero el carácter de comunicación confidencial a las Agrupaciones— fue repartida entre los diputados republicanos pocos días antes de que Prieto, en el número que *El Liberal* dedicó al aniversario de la República, se declarase partidario de una nueva coalición con los republicanos y socialistas⁶⁶.

A partir de entonces las relaciones entre ambos dirigentes socialistas —Largo, presidente, y Prieto, vocal, de la comisión ejecutiva— entraron por los caminos de la recriminación mutua, el ataque y, en

⁶⁵ El PCE dio una gran importancia a su trabajo en las Alianzas después de octubre de 1934 —véase «El significado de las batallas de octubre», Archivo PCE, f. 10 (136), p. 4— pero al llevar a cabo esa política acusando a socialistas y anarquistas de traidores, —*Los Soviets en España*, París, 1935, p. 31— no obtuvieron grandes resultados: sólo llegaron a crear «alrededor de 200 comités de Alianzas» que, sin embargo, no pudieron convertir en organizaciones de masa, como afirma un «Guión para los oradores del partido en los mítines», Archivo PCE, cap. 16 (1935). La desconfianza de Largo Caballero es evidente en sus intervenciones en la Comisión Ejecutiva de su Partido desde la sesión de 4.xiii.1934. Véase Actas en Fundación Pablo Iglesias, Archivo Histórico, 20-1.

⁶⁶ *El Liberal* publicó el 13 de abril de 1935 la nota firmada por Sánchez Román, Azaña y Martínez Barrio que sirvió como manifiesto de la nueva inteligencia republicana. El día 14 dedicó el número a celebrar el aniversario de la República con artículos de los principales dirigentes de la izquierda.

definitiva, la ruptura. Si se cree lo que dice aquí Largo Caballero no existía entre ellos ninguna «diferenciación ideológica o táctica» y todo el enfrentamiento se reduciría a «rencores» y «odios» personales, surgidos por la pretensión de Prieto de hacerse con la «hegemonía en el partido». En realidad, y si se tiene en cuenta la respuesta que los dirigentes «caballeristas» dieron a la oferta de Azaña para reconstruir la alianza republicano-socialista con vistas a las futuras elecciones, la diferencia se refiere más al alcance que sería preciso dar a la coalición con los republicanos que al mismo hecho de la coalición, aceptada finalmente por todos⁶⁷.

Esa diferencia no era ciertamente baladí, pero no explica el grado de acritud y el punto de no retorno al que llegaron las relaciones entre ambos dirigentes y sus respectivos partidarios. La carta de los presos de Oviedo, la discusión con los jóvenes socialistas, la polémica con Enrique de Francisco y, en fin, los duros ataques con el grupo de intelectuales reunidos en torno a *Leviatán* y *Claridad*, indican seguramente que Prieto deseaba tener las manos libres para conducir a su modo, y sin estorbos procedentes de la organización obrera y de sus dirigentes, la alianza con los republicanos. Si eso es así, podría explicarse quizá políticamente lo que de otra forma no tendría más explicación que la del carácter personal: Prieto pudo finalmente conducir las conversaciones con los republicanos pero a un altísimo precio, ya que perdió el apoyo de la Unión General, de las Juventudes Socialistas y de aquellas agrupaciones del Partido que consideraban todavía a Largo Caballero como dirigente indiscutido. Si las polémicas en que se enzarzó durante el verano de 1935 tenían algún sentido, no podía ser otro que provocar la separación entre el Partido —o la parte del Partido que seguía su misma política— y la Unión.

Las polémicas del verano —a las que se dedican muchas páginas en estas Notas— tuvieron, pues, su culminación en la reunión del Comité Nacional del PSOE, en la que Prieto arriesgó toda su influencia y autoridad en el Partido con objeto de provocar la dimisión de Largo Caballero. Al saberse en minoría en una cuestión marginal a los problemas políticos del momento pero por la que ya había dimisionado en una ocasión anterior, Largo presentó de nuevo la dimisión irrevocable de su cargo. Formalmente, pues, esa dimisión no se produjo en torno a la dirección política que tomaba el socialismo a fi-

⁶⁷ Para la correspondencia entre Manuel Azaña y Enrique de Francisco véase, más adelante, pp. 254-261.

nales de 1935, ni tuvo como resultado un cambio de política en las alianzas firmadas desde noviembre. Largo participó con entusiasmo y dedicación en la campaña electoral y no opuso la resistencia de ningún frente obrero a lo que se iba conociendo ya como frente popular. Pero si los socialistas no llegaron a escindirse por la política de alianzas a seguir a corto plazo, se adentraron sin embargo por el camino de la escisión al abandonar los dirigentes más relevantes de la UGT sus puestos en la dirección del PSOE. Lo que estaba realmente en juego con ese abandono era quién, para qué política futura y con qué nuevo tipo de organización iba a controlar la totalidad del movimiento socialista⁶⁸.

Pero la resistencia de Prieto y sus partidarios en la comisión ejecutiva del PSOE puso en cuestión la misma posibilidad de que en el futuro pudiera seguir existiendo un solo movimiento socialista, fuese cual fuera su orientación política. En efecto, el PSOE tenía un alto porcentaje de afiliados a través de sociedades obreras y en los puestos de su dirección se sentaban habitualmente los dirigentes más significados de la UGT. La presencia de las mismas personas en los puestos de dirección de dos organizaciones distintas pero muy imbricadas y casi siempre solidarias en la misma acción política era lo que, en último término, aseguraba la unidad de un movimiento al que recorrían intermitentemente tensiones internas, originadas en la dualidad de su estructura y en la posible disparidad de las políticas a seguir.

La dimisión de Largo Caballero y de Pascual Tomás de sus puestos en la ejecutiva del PSOE y la permanencia en ésta de Prieto y de otros dirigentes que no tenían responsabilidades en la dirección de la UGT produjo una nueva situación en la tradicional forma de relación entre el Partido y la Unión. Por debajo del conflicto ideológico entre «centristas» y «marxistas» lo realmente decisivo para el futuro del movimiento socialista era la distancia abierta entre la ejecutiva del Partido y la de la Unión. A partir del triunfo electoral de febrero de 1936 —es decir, a partir de su dedicación preferente a la lucha interna— la comisión ejecutiva del Partido careció del apoyo de la Unión e incluso apareció como abiertamente enfrentada a ella. Había ganado ciertamente independencia y conseguido que finalmente el pacto con los republicanos produjera el

⁶⁸ Para el desarrollo de la reunión de 16 de diciembre de 1935 del Comité Nacional del PSOE y la discusión entre Prieto y Caballero, véase «Acta» en Fundación Pablo Iglesias, Archivo Histórico, 24-1.

nada desdeñable resultado político de devolver a la izquierda el gobierno de la República, pero en el camino había perdido apoyos sustanciales sin los que el Partido era incapaz de asumir con eficacia sus responsabilidades políticas. Los órganos dirigentes del Partido —comisión ejecutiva y comité nacional— aparecían completamente divorciados de los órganos dirigentes de la Unión.

El problema no habría trascendido los límites de la inevitable distancia entre partidos y sindicatos, normal en cualquier sistema democrático de representación política, si la UGT no fuera ya algo más que aquella «organización obrera», dedicada a la acción económica en la que había ingresado Largo Caballero hacía cuarenta y cinco años. Mucho tiempo había transcurrido desde entonces y en el entretanto la organización obrera, de la mano de Largo, había entrado «de lleno» en la política. Era inevitable que al frente de una organización de ese tipo y con una amplia dedicación política a sus espaldas, Largo Caballero quisiera dar finalmente cima a un viejo proyecto: acabar con la dualidad estructural del movimiento socialista convirtiendo de hecho a la Unión en partido político. Contaba ahora con el apoyo de la propia Unión, o de su mayor parte, pero además con el de las Juventudes Socialistas y el de algunas agrupaciones del propio Partido —especialmente, la madrileña, muy influyente a través de las publicaciones periódicas.

La «independencia política» que la UGT declaraba desde las páginas de *Claridad* y la capacidad para «suplir automáticamente» a la ejecutiva del Partido que el mismo periódico atribuía a la ejecutiva de la UGT no pueden entenderse sólo como aspectos de un conflicto ideológico, sino como muestra evidente de que los dirigentes de la UGT se habían propuesto edificar el partido sobre la base de la «organización obrera». No es en absoluto claro cuál habría sido el resultado final, pero Largo había dejado algunas indicaciones cuando, al plantear la reforma del Partido, propuso la supresión de sus federaciones provinciales y del Comité Nacional, creando en su lugar una Comisión Ejecutiva muy amplia pero inoperante, y concentrando todos los poderes de dirección en una reducidísima «comisión administrativa». Mientras tal objetivo —que habría supuesto quizá la absorción del Partido en la Unión al romper su estructura federal y reducir sus órganos directivos— no se alcanzaba, Largo se movió en esa dirección cuando hizo adoptar a la UGT decisiones estrictamente políticas. No es una ironía, ni una casualidad, que la más importante de ellas consistiera en amenazar con la ruptura del pacto de frente

popular si un socialista aceptaba la presidencia del gobierno. Que el socialista destinado a aceptarla no pudiera recibir el encargo muestra bien que el peso político del socialismo radicaba ya en la UGT⁶⁹.

A LA ESPERA DEL MOMENTO DECISIVO

Con la organización obrera capaz de intervenir decisivamente en política, Largo Caballero podía de nuevo confiar en que no estaría lejos el momento de conquistar todo el poder. Ocurría, sin embargo, que a partir de febrero de 1936 el poder estaba en manos de unos republicanos que habían firmado con los socialistas y otros partidos obreros un «plan político común» para triunfar en las elecciones por medio de la «coalición de sus respectivas fuerzas». Durante aquella campaña electoral, Caballero había insistido en dos puntos principales: uno, que los socialistas cumplirían «lealmente» sus compromisos; dos, que sin perjuicio de la lealtad al compromiso firmado, los socialistas continuarían su «camino, sin titubeos, sin vacilaciones, hasta llegar a nuestro objetivo, que es la transformación social»⁷⁰.

En términos de práctica política, esos dos puntos provocaron en la primavera de 1936 una actitud expectante en la fracción del socialismo que siguió la dirección de Largo Caballero. Cumplir lealmente el compromiso firmado equivalía, en efecto, a garantizar a los republicanos que la organización obrera nunca emprendería contra ellos la conquista del poder. No habría, pues, revolución contra un gobierno republicano. Nosotros, dice Largo a finales de mayo de 1936,

⁶⁹ *Claridad*, 24.iii.1936, escribió que la ejecutiva de la UGT podía «suplir automáticamente la deserción de las oficialmente autoridades del partido. En su número de 7.v.1936 calificó como declaración de independencia política el acuerdo de la UGT de romper el pacto de Frente popular si se ampliaba el gobierno con la entrada de algún socialista. Para los planes de reforma del Partido abrigados por Largo y justificados porque en «no pocos casos» los dirigentes provinciales del PSOE eran «amigos íntimos, de tertulia, de nuestros enemigos políticos», véase, *infra*, p. 206.

⁷⁰ Las primeras citas pertenecen al texto del pacto de Frente popular. Las de Caballero son de su discurso electoral en Alicante, *Claridad*, 30.i.1936. Hay un folleto editado por las Juventudes Socialistas de Argentina que recoge los discursos pronunciados por Largo en esta campaña, FLC, *Discursos en la campaña...*, Rosario, junio 1936, con un prólogo de Luis Araquistáin.

queremos vivir dentro de la legalidad. Por otra parte, «continuar nuestro camino sin titubeos» significaba que los socialistas no volverían a extraviar su ruta en nuevas experiencias de gobierno de coalición con los republicanos. Ante los republicanos no cabía, pues, ni el ataque ni la coalición gubernativa. Los socialistas debían conservar sus «energías [...] para otros momentos más decisivos»⁷¹. Debían esperar.

Ese momento era el de la conquista de todo el poder, a la que Largo Caballero no renunciaba. Ahora bien, si rechazaba la vía revolucionaria y bloqueaba toda posibilidad de coalición de gobierno, sólo le quedaba un camino para llegar al poder: el de la legítima sustitución del gobierno republicano por un gobierno socialista. El problema consistía únicamente en saber cómo habría de producirse tal sustitución. Y de nuevo es posible percibir en el discurso político de Largo Caballero la aparición de un doble escenario para la definitiva conquista del poder, ya que de nuevo lo que haga la clase obrera dependerá de las iniciativas que tomen los demás. Dependerá concretamente de lo que sean capaces de hacer los republicanos⁷².

Si los republicanos dan muestras de honestidad —que se les supone— y de energía —que se les desea— serán ellos mismos quienes realicen la parte del programa común a ellos asignada y dejen así expedito el camino para la etapa posterior. Con su honradez y energía los republicanos llevarán adelante la tarea de «republicanizar» a la República y prepararán la escena para que, culminada su tarea, el parlamento invite a los socialistas a ocupar el gobierno con objeto de continuar la realización de aquellos contenidos del programa común que por su naturaleza les corresponden. En este contexto es donde hay que situar las llamadas de Largo Caballero al respeto a los compromisos adquiridos, a no cometer «locuras», a defender la legalidad y la República. Este escenario exigía de los socialistas no precipitar su llegada al gobierno y mantener la actitud de espera hasta

⁷¹ Del discurso pronunciado por FLC en Cádiz en un mitin conjunto de la UGT y la CNT, *Claridad*, 25.v.1936.

⁷² «Nuestra conducta después del triunfo responderá a la conducta que sigan los hombres que estén en el poder», había dicho en el cine Europa de Madrid, repitiendo un pensamiento que había expuesto ya en Toledo: «yo no sé, ni puedo prometer, cuál será la conducta de la clase trabajadora después del triunfo, pero seguramente dependerá de la que sigan los hombres que gobiernen», *Claridad*, 13.ii.1936. De la política de Largo Caballero en este período he tratado con amplitud en *La izquierda del PSOE, 1935-1936*, Madrid, 1977.

que madurasen las condiciones que permitirían su acceso pacífico al poder.

Podía ocurrir, sin embargo, que los republicanos, sin dejar de ser honestos, no alcanzasen a ser enérgicos. En tal circunstancia, se produciría inevitablemente un intento de golpe de Estado por la reacción, que aprovecharía la debilidad del gobierno para implantar una dictadura militar. El último discurso pronunciado por Largo antes de la rebelión militar evocaba precisamente esta eventualidad: «si se quieren proporcionar el gusto de dar un golpe de Estado por sorpresa, que lo den»⁷³. En esta perspectiva es donde se sitúan las llamadas a la unidad del proletariado, a la preparación y a la vigilancia revolucionarias, a la conquista del poder. A medida que avanzaba la primavera de 1936, Largo Caballero no hablaba de otra forma de alcanzar el poder que no fuese por medio de la respuesta de una clase obrera unificada a un intento de golpe militar.

A pesar de la palabra vibrante y el discurso encendido, este escenario de revolución entrañaba también una actitud pasiva. Eran otros quienes debían tomar la iniciativa, limitándose la clase obrera a responder con todas sus energías intactas: eso era lo principal, conservar las energías para responder unidos, como un solo hombre, a la provocación reaccionaria. El triunfo, en ese caso, se daba por descontado. Todas las experiencias políticas acumuladas desde los primeros años veinte habrían servido para reforzar en Largo sus convicciones de tradicional dirigente sindical. Largo no pensaba entonces, ni pensó ahora, la revolución como estrategia propia de un partido político de la clase obrera. Para él la conquista del poder sólo podía ocurrir de dos formas: como resultado del proceso evolutivo que llevaría a la organización obrera a hacerse cargo de la producción y distribución de bienes o como respuesta —enérgica— de la clase obrera a la brusca interrupción de este proceso por una provocación o golpe de Estado reaccionario. En ambos casos, la actitud ante la toma del poder era la expectativa, la espera.

En mayo y junio de 1936, Largo Caballero pudo comprobar que cada elemento de su política ocupaba el lugar que le correspondía en el segundo escenario de la revolución. Los republicanos eran honestos pero carecían de energía, lo que finalmente produciría su caída y su desgaste. La clase obrera, por su parte, daba muestras

una extraordinaria combatividad y buscaba los caminos de su unificación, mientras que la reacción se organizaba para intentar un golpe de Estado que acabase con la República. Finalmente, todo parecía conjurarse para darle la razón que acontecimientos anteriores le habían negado: un gobierno débil, una reacción envalentonada y una clase obrera dispuesta a responder unida a cualquier intento de golpe de Estado. La confluencia de estas tres circunstancias volvía políticamente deseable que la reacción se decidiera por fin a dar su golpe, un verdadero golpe, protagonizado por militares y no como aquel remedo de golpe que fue la entrada de la CEDA en el gobierno. Las cosas —es vano recordarlo— ocurrieron efectivamente como Largo Caballero las había evocado en su último discurso de junio de 1936, pero, contrariamente a lo que había supuesto, aquellos militares de «muchos entorchados en la bocamanga» que se proporcionaron «el gusto de dar el golpe de Estado» estaban también dispuestos a «cortar a todos las cabezas» y con una decisión que nadie antes les habría atribuido. Largo Caballero, por su parte, había insistido tanto en la espera, llevaba tan profundamente grabadas sus convicciones tradicionales que todavía esperó otros dos meses hasta aceptar el cargo de presidente del consejo de ministros que le ofrecía, en buena y debida forma, el presidente de la República.

⁷³ Véase más adelante, nota 75 al escrito de Largo, el contexto en que pronunció esta frase.